

A portrait of Francisco Nicolás, a man with a mustache wearing a grey suit, white shirt, and red tie. He is standing in front of the flag of the Republic of Cuba. An orange decorative shape is in the top right corner.

INFORME DE LABORES 2025-2026



Francisco
Nicolás
DIPUTADO



PRESENTACIÓN DEL DIPUTADO

Durante este cuarto y último año de labores legislativas, he tenido aún más claro que la Asamblea Legislativa no es un edificio, sino la voz viva del pueblo costarricense. En esta etapa final de la legislatura, asumí con mayor convicción la responsabilidad de defender nuestra democracia, de honrar a Puntarenas como la provincia que me eligió y de velar por los derechos de todas y todos los costarricenses.

Este año reafirmé que el control político, para mí no fue una formalidad, sino una herramienta esencial en nuestro Estado de derecho. Por eso, desde el Plenario Legislativo y en cada una de las comisiones en las que participé, defendí con firmeza lo que consideré correcto y señalé sin titubeos aquello que estimé incorrecto. Siempre con respeto, pero con la claridad y la valentía que el país exige de sus representantes.

En este último periodo legislativo presenté 19 proyectos de ley, tanto de forma individual como compartida, iniciativas que nacieron del contacto permanente con las comunidades, de escuchar a la ciudadanía y de entender que la labor de un diputado no se limita a votar, sino que va más allá, y la de proponer soluciones reales a los problemas del país.

Mi trabajo nunca estuvo desligado del territorio, pues Puntarenas siguió siendo mi casa y mi norte. Cada visita, cada conversación con vecinos, asociaciones de desarrollo, autoridades locales y ciudadanos de a pie, reafirmó mi compromiso de que mi curul fuera un puente entre las necesidades reales de la provincia y las decisiones que se toman en el Congreso.

Hoy, al cerrar este ciclo legislativo, lo hago con profundo agradecimiento, especialmente a las y los puntarenenses que me dieron el honor más grande que puede recibir un ciudadano: su confianza. A todos y todas ustedes: ¡Gracias de todo corazón por permitirme representarles, por abrirme las puertas de sus comunidades, por sus consejos, sus críticas y su apoyo constante a lo largo de este camino!

Me voy con la conciencia tranquila, tras haber ejercido mi diputación con responsabilidad, firmeza, carácter, sensibilidad social y un profundo respeto por la democracia e institucionalidad costarricense.

¡Si en algún momento mi voz sirvió para defender sus sueños y convicciones, entonces esta labor valió completamente la pena!



ÍNDICE

| | Página |
|------------------------------------|-----------|
| Presentación Diputado | 2 |
| Índice | 3 |
| Proyectos de ley presentados | 4 |
| Trabajo en Comisiones Legislativas | 12 |
| Trabajo Comunal y Territorial | 44 |
| Temas de Control Político | 57 |
| Notas publicadas | 69 |



PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS



PROYECTOS INDIVIDUALES:

PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS EN LA LEGISLATURA 2025-2026

PROYECTOS DE INICIATIVA PROPIA:

Durante este último año legislativo, presenté los siguientes proyectos de ley, los cuales se resumen a continuación:

1. EXPEDIENTE N.º 25512

LEY DE AUTONOMÍA INSTITUCIONAL DEL LICEO DE COSTA RICA

Los siguientes datos me motivaron a presentar este proyecto de ley: El Liceo de Costa Rica (LCR) fue fundado el 6 de febrero de 1887: "... es ya tiempo de iniciar la reforma de la segunda enseñanza con la creación de un instituto que sirva de modelo a los de su clase." (Acta de Fundación, Soto, 1887, citado en Porras, 1987, p.23) (el resaltado no es del original). Benemérito de la Cultura Costarricense. Parte de sus instalaciones son Monumento Nacional. Catorce Expresidentes de la República estudiaron en la institución. El 60% de los Premios Nacionales de Cultura, de Ciencia y Tecnología y de la Galería del Deporte, son Liceístas. Único colegio público propietario de sus instalaciones las hectáreas Folios Reales: 1-45482-000, 1-45485-000 y 1-45513-000, por la Ley 5570 de 1974, la escritura del Notario del Estado 2137 de 1977, la inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad (RN) realizada el 28 de marzo de 2003, Voto de la Sala Constitucional 2012-13364. Su Programa de Diplomado en Bachillerato Internacional (PDBI-LCR) que inició en 2008 es pionero en América Latina en colegios públicos, aprobado por la Organización de Bachillerato Internacional (OBI). El Liceo cuenta con una "Oferta Académica Enriquecida" propia aprobada en el ACTA ORDINARIA 34-2012 del CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN (CSE) y fue declarado bilingüe inglés – español, por el Ministerio de Educación Pública (MEP) en 2015.

El LCR cuenta con una impresionante historia y un exitoso presente, pero solo en su Programa de Diplomado en Bachillerato Internacional (PDBI-LCR) en

undécimo y duodécimo grados. Con profesores y administradores de la educación certificados por la Organización de Bachillerato Internacional (OBI). Cumpliendo con los objetivos pedagógicos de cognición compleja y evaluación auténtica según la obra “La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente” Perkins, D. (2001). El autor mencionado junto con Nelson Goodman, Howard Gardner (teoría de las inteligencias múltiples) y otros investigadores, formo parte de proyecto educativo de la Universidad de Harvard (Proyecto Zero), que se enfoca en el aprendizaje, el pensamiento y la creatividad y cuyo objetivo es mejorar la educación y la enseñanza en diversos contextos.

2. EXPEDIENTE N.º 25355

REFORMA A LA LEY N.º 9446 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS PARA QUE SEGREGUE LOTES DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y LOS DONE PARA EFECTOS DE TITULACIÓN A FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL ASENTAMIENTO CONSOLIDADO CARMEN LYRA

La Ley n.º 9446 fue promulgada con el propósito de autorizar a la municipalidad del cantón central de Puntarenas para segregar y donar Lotes de una finca municipal a los habitantes del asentamiento consolidado Carmen Lyra, garantizando a las familias de escasos recursos la posibilidad de acceder a una vivienda formal, inscrita y con seguridad jurídica.

El espíritu de esta iniciativa responde a una finalidad social, enmarcada en el principio de solidaridad y en la promoción del derecho humano a la vivienda digna. Sin embargo, a pesar de su loable propósito, la norma presenta vacíos jurídicos y técnicos que han titulación para los beneficiarios.

La presente reforma tiene como objetivos:

- Ampliar la cobertura social de la ley, permitiendo la titulación de personas en condición de vulnerabilidad que no pueden cumplir los requisitos actuales.
- Incorporar un régimen alternativo de protección de vivienda social para los beneficiarios que no puedan constituir habitación familiar.

- Establecer una exoneración tributaria parcial o total para personas en pobreza o pobreza extrema, garantizando que los procesos de titulación sean económicamente accesibles.
- Reconocer usos comerciales de microescala, cuando sean producto de posesión legítima y prolongada.

En suma, se trata de una reforma técnica, social y legalmente necesaria, orientada a cumplir con los objetivos originales de la Ley 9446 y a corregir los obstáculos que hoy impiden su aplicación efectiva.

3. EXPEDIENTE N.º 25135

ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 53 BIS Y REFORMA DEL TÍTULO DEL CAPÍTULO VII DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998. ANTERIORMENTE DENOMINADO: MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 13 INCISO (F) Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 52 BIS Y UN TRANSITORIO (V) RELACIONADO CON LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS ABOGADOS EN PROPIEDAD E INTERINOS QUE ACTUALMENTE EJERCEN EL PUESTO DE ABOGADO ASESOR DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Actualmente, los únicos funcionarios municipales que jerárquicamente dependen del concejo municipal son el auditor y la secretaria del concejo. El asesor legal de la municipalidad asesora tanto al concejo municipal, como al alcalde y al resto de la administración activa. Por esa multiplicidad de funciones, el asesor legal constantemente se enfrenta a un conflicto de intereses entre el alcalde y el concejo municipal.

En efecto, el asesor jurídico del gobierno local es un subalterno del alcalde. Es este quien lo nombra o destituye, quien le asigna trabajo y le imparte órdenes, quien le aprueba vacaciones y, en términos generales, con quien mantiene una relación de subordinación laboral. Esa subordinación, compromete la objetividad del asesor jurídico, en caso de un desacuerdo entre el alcalde y el concejo municipal. Cuando esto ocurre, el asesor jurídico, se ve obligado a calcular las implicaciones laborales que pueden darse en su contra, por emitir un criterio jurídico contrario a los proyectos y acciones del alcalde. El concejo

municipal, por su parte, debe decidir asuntos de gran complejidad y responsabilidad, siguiendo un criterio jurídico que pudiera estar hecho a la medida de los planes del alcalde y que pese a las dudas que puedan plantear los señores regidores, es difícil que sea reconsiderado, por conveniencia laboral.

Por ejemplo, un proyecto del alcalde que busque la aprobación del concejo municipal, argumentando que cumple con todos los presupuestos de ley, pero que, al momento de discutirse, surjan dudas sobre su procedencia legal, enfrenta al asesor jurídico a decidir entre su estabilidad laboral y su objetividad profesional. Esta disyuntiva es aún mayor, cuando el nombramiento del asesor jurídico es en condición de interino, pues su inestabilidad laboral es aún mayor.

Las funciones de este abogado asesor del concejo municipal también conviene que sean fijadas por el propio Código Municipal, no por un manual de puestos aprobado por la administración activa, pues ello, nuevamente, comprometería la imparcialidad del criterio jurídico.

Por lo anterior, es que se propone a las señoras y señores diputados modificar el artículo 13, inciso f), del Código Municipal, agregar un artículo 52 bis y un transitorio que incluya la seguridad jurídica a los actuales abogados asesores del concejo municipal nombrados en propiedad o de forma interina para garantizar un mayor blindaje jurídico a los acuerdos municipales.

4. EXPEDIENTE N.º 25134

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL

El artículo 40 del Código Municipal otorga a los concejos municipales la facultad de llamar a funcionarios municipales a comparecer ante sus sesiones. Sin embargo, la actual redacción resulta insuficiente para asegurar que dichas comparecencias deriven en procesos sistemáticos de fiscalización, análisis y mejora continua de la gestión municipal.

La presente propuesta normativa tiene su origen en el acuerdo del Concejo Municipal de Puntarenas, adoptado conforme a la potestad conferida por el

artículo 13, inciso j) del Código Municipal, que habilita a los concejos a proponer proyectos de ley que promuevan el desarrollo de los gobiernos locales.

Durante la sesión ordinaria N.º 56 del Concejo, celebrada el 9 de enero de 2025, se discutió la necesidad de canalizar las comparecencias de los funcionarios municipales a través de las comisiones permanentes o especiales del Concejo, a efectos de permitir una evaluación técnica, seguimiento efectivo y generación de recomendaciones puntuales.

El artículo 49 del mismo cuerpo normativo respalda el trabajo de las comisiones y el artículo 44 exige que los acuerdos del Concejo cuenten con dictamen previo, salvo dispensa. Por lo tanto, armonizar el artículo 40 con estas disposiciones contribuirá a consolidar un proceso más robusto de rendición de cuentas.

El objetivo es que las comparecencias no sean actos aislados, sino instrumentos vinculados a procesos estructurados dentro de comisiones que permitan análisis técnicos, investigaciones adicionales y propuestas de mejora de la gestión pública.

Esta reforma responde a una necesidad operativa y, al mismo tiempo, reafirma el compromiso con la transparencia, la eficiencia institucional y la mejora en la calidad de los servicios municipales en beneficio directo de las comunidades.

Por las razones señaladas solicito a sus señorías la aprobación del presente proyecto de ley.

PROYECTOS DE INICIATIVA COMPARTIDA:

Adicionalmente, durante la cuarta legislatura, suscribí los siguientes 15 proyectos de ley, en conjunto con otras disputaciones:

1. EXPEDIENTE N.º 25480

REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA INCORPORAR EL CONTROL POLÍTICO EN EL ORDEN DE LA SESIÓN Y AGENDA PARLAMENTARIA DEL PLENARIO LEGISLATIVO

2. EXPEDIENTE N.º 25439

REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA GARANTIZAR QUE EL DERECHO A LA SALUD DURANTE LA GESTACIÓN Y LACTANCIA SEA RESPETADO

3. EXPEDIENTE N.º 25438

REFORMA AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL N° 1644 DEL 26 DE ENERO DE 1953 PARA PREVENIR CONFLICTOS DE INTERÉS ENTRE CÓNYUGES Y ENTRE JUNTAS DIRECTIVAS DE BANCOS PÚBLICOS

4. EXPEDIENTE N.º 25432

REFORMA A LOS ARTÍCULOS 84, 85 Y 86 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

5. EXPEDIENTE N.º 25427

REFORMA AL ARTICULO 38 DE LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL N° 1644 DEL 26 DE ENERO DE 1953. PARA REGULAR EL NOMBRAMIENTO DE LA ALTA GERENCIA

6. EXPEDIENTE N.º 25353

REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY N° 9852 DEL 16 DE JUNIO DE 2020. PARA SANCIONAR EL APODERAMIENTO Y LA INTRODUCCIÓN ILEGAL DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y SUS MEZCLAS

7. EXPEDIENTE N.º 25326

REFORMA INTEGRAL A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA

8. EXPEDIENTE N.º 25308

LEY INTEGRAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA MENDICIDAD DE PERSONAS MENORES DE EDAD

9. EXPEDIENTE N.º 25275

REFORMA DEL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LA CONSOLIDAR EL DERECHO DE LAS VÍCTIMAS

10. EXPEDIENTE N.º 25238

LEY MARCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA

11. EXPEDIENTE N.º 25194

LEY ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA EN PERJUICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

12. EXPEDIENTE N.º 25142

REFORMA PARCIAL A LA LEY DE RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL, LEY N.º 9220 DEL 24 DE MARZO DE 2014

13. EXPEDIENTE N.º 25098

LEY MARCO DE DEUDA PÚBLICA

14. EXPEDIENTE N.º 25042

DECLARACIÓN DE CIUDADANA DISTINGUIDA A MARGARITA GÓMEZ GONZÁLEZ

15. EXPEDIENTE N.º 24981

FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS



COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS:

La Comisión de Jurídicos es una comisión permanente ordinaria que dentro de sus atribuciones se encuentra estudiar los proyectos relacionados con Justicia y Gracia, Derecho Civil, Penal, Comercial, Procesal, Contencioso Administrativo, Electoral, Organización del Poder Judicial, renunciaciones, incompatibilidades, Reglamento Interno y todo otro asunto esencialmente jurídico.

Durante esta legislatura 2025-2026, en el seno de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos, se lograron las siguientes estadísticas:

- 41 Proyectos dictaminados afirmativamente.
- 28 Proyectos dictaminados Negativamente.
- 21 informes de Mociones Artículo 137.
- 4 informe sobre veto.

En total se elevaron al Plenario Legislativo 94 dictámenes. Además, la comisión realizó una gran cantidad de consultas y audiencias, donde expertos e instituciones externaron sus criterios técnicos, respecto a los proyectos de ley en discusión.

PROYECTOS DICTAMINADOS AFIRMATIVAMENTE EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

N.º DE EXPEDIENTE: 24818.

REFORMAS DE VARIOS ARTICULOS DEL CÓDIGO AGRARIO, LEY 9609 DE 27 DE SETIEMBRE DE 2018.

N.º DE EXPEDIENTE: 24809.

PRESENTACION ELECTRONICA DE LOS ÍNDICES NOTARIALES, MEDIANTE REFORMA DEL ARTÍCULO 27 DEL CÓDIGO NOTARIAL, LEY N.º 7764, DE 17 DE ABRIL 1998.

N.º DE EXPEDIENTE: 24710.

LEY QUE MULTA ACROBACIAS Y MANIOBRAS NEGLIGENTES EN MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES.

N.º DE EXPEDIENTE: 24168.

LEY PARA FORTALECER A LAS FUERZAS POLICIALES Y ADECUAR LA LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS A LAS TENDENCIAS DE LA ACTUALIDAD.

N.º DE EXPEDIENTE: 24386.

REFORMA AL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO DE TRABAJO PARA FLEXIBILIZAR LA MONEDA EN CONTRATOS DE TRABAJO.

N.º DE EXPEDIENTE: 24437.

REFORMA AL ARTICULO 50 DE LA LEY 7593 DE 9 DE AGOSTO DE 1996, LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS (ARESEP).

N.º DE EXPEDIENTE: 24612.

REFORMA A LA LEY N.º 4573 DE 4 DE MAYO DE 1970 CODIGO PENAL Y A LA LEY N.º 4762 DE 8 DE MAYO DE 1971, LEY DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, LEY PARA IMPULSAR EL TRABAJO Y LA SUPERACIÓN ACADÉMICA EN PRIVADOS DE LIBERTAD.

N.º DE EXPEDIENTE: 24602.

REFORMA DEL ARTÍCULO 159 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 159 BIS A LA LEY N.º 4573, CODIGO PENAL, DE 4 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS, PARA EL COMBATE DE las relaciones impropias.

N.º DE EXPEDIENTE: 24860.

LEY DE REGIMEN SANCIONADOR DE PERSONAS SERVIDORAS E INTEGRANTES DE LISTAS DE SUPLENTE, ELEGIBLES Y MERITORIAS DEL PODER JUDICIAL.

N.º DE EXPEDIENTE: 24868.

REFORMA DEL ARTICULO 616 DEL CODIGO DE COMERCIO, LEY N.º 3284 DE 30 DE ABRIL DE 1964 Y SUS REFORMAS.

N.º DE EXPEDIENTE: 24985.

REFORMA AL ARTÍCULO 572 DEL CÓDIGO CIVIL: INCLUSIÓN DE LOS NIETOS EN LA PRELACIÓN SUCESORIA Y MODERNIZACIÓN TERMINOLÓGICA.

N.º DE EXPEDIENTE: 24477.

REFORMA DEL ARTÍCULO 28 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, LEY N.º 9342, DEL 3 DE FEBRERO DE 2016.

N.º DE EXPEDIENTE: 4312.

LEY PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.

N.º DE EXPEDIENTE: 24562.

REFORMA AL ARTÍCULO 227 DEL CODIGO PENAL, LEY N.º 4573 DE 4 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS, REFORMA AL ARTÍCULO 3 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 58 BIS A LA LEY FORESTAL, LEY N.º 7575 DE 13 DE FEBRERO DE 1996. LEY PARA COMBATIR EL TRAFICO DE tierras.

N.º DE EXPEDIENTE: 24640.

LEY PARA LA BUENA GOBERNANZA Y LA MODERNIZACIÓN PARA LA PROPIEDAD EN CONDOMINIOS.

N.º DE EXPEDIENTE: 24695.

REFORMAS PARA PROHIBIR EL OCULTAMIENTO DEL ROSTRO EN MANIFESTACIONES O REUNIONES EN LAS VIAS PUBLICAS.

N.º DE EXPEDIENTE: 24853.

REFORMA DE LOS INCISOS B) Y C) DEL ARTICULO 6 DE LA LEY 8492, REGULACION DEL REFERENDUM, DE 9 DE MARZO DE 2006

N.º DE EXPEDIENTE: 24913.

REFORMA A LOS ARTICULOS 30, 71, 90, 92, 104, 277, 316, 317, 318, 319 Y 373 DE LA LEY 7594, CODIGO PROCESAL PENAL DE 10 DE ABRIL DE 1996 Y 96 BIS Y 96 TER DE LA LEY N.º 8 LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL.

N.º DE EXPEDIENTE: 23933.

ADICION DE UN INCISO 3) AL ARTICULO 317 BIS DEL CODIGO PENAL, LEY N.º 4573 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1970 Y SUS REFORMAS, Y ADICION DE UN INCISO K) AL ARTICULO 122 Y UN INCISO I) AL ARTICULO 143 DE LA LEY N.º 9078 LEY DE TRANSITO POR VIAS PUBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL DE 4 DE OCTUBRE DE 2012 Y SUS REFORMAS. LEY CONTRA EL USO INDEBIDO DE DISXTINTIVOS DE CUERPOS POLICIALES Y DE EMERGENCIA.

2 N.º DE EXPEDIENTE: 4996.

REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 Y ADICION DE UN TRANSITORIO V A LA LEY N.º 9428 IMPUESTO A LAS PERSONAS JURIDICAS DE 21 DE MARZO DE 2017 Y SUS REFORMAS.

N.º DE EXPEDIENTE: 23943.

LEY PARA LA RENDICION DE CUENTAS DE LOS GISTRADOS Y MAGISTRADAS DEL PODER JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.

N.º DE EXPEDIENTE: 24911.

REFORMA DEL ARTÍCULO 21 DE LA "LEY REGULADORA TRANSPORTE REMUNERADO PERSONAS VEHÍCULOS AUTOMOTORES", LEY N° 3503 DEL 10 DE MAYO DE 1965 Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR SEGURIDAD JURÍDICA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE BUSES.

N.º DE EXPEDIENTE: 25027.

AMNISTIA PARA EL ORDENAMIENTO DE POZOS NO INSCRITOS Y OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA CONSUMO HUMANO.

N.º DE EXPEDIENTE: 24668.

MODIFICACION DEL ARTICULO 3 DE LA LEY REGULADORA DE GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS DEL ESTADO, LEY 3462.

N.º DE EXPEDIENTE: 25003

REFORMA DE LA LEY DE PROTECCION AL TRABAJADOR N.º 7983 DE 16 DE FEBRERO DE 2000, Y SUS REFORMAS.

N.º DE EXPEDIENTE: 25022.

ADICIÓN DE UN INCISO C) AL TRANSITORIO XI DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, LEY N°10.159, DE 8 DE MARZO DE 2022 Y SUS REFORMAS.

N.º DE EXPEDIENTE: 24670.

Ley PARA DESAFECTAR LOS TERRENOS ADMINISTRADOS POR EL INDER EN LAS FRANJAS FRONTERIZAS CON LAS REPUBLICAS DE NICARAGUA Y PANAMA PARA DOTAR DE TITULOS DE PROPIEDAD A SUS OCUPANTES.

N.º DE EXPEDIENTE: 24715.

REFORMA Y ADICION DE NUEVOS ARTICULOS A LA LEY MARCO DE CONTRATO DE FACTOREO, LEY N.º 9691, DE 3 DE JUNIO DE 2019 Y SUS REFORMAS.

N.º DE EXPEDIENTE: 25094.

REFORMA DEL CODIGO DE COMERCIO Y DE LA LEY N.º 10597 PARA GARANTIZAR EL REGISTRO GRATUITO Y EXPEDITO DEL CORREO ELECTRONICO SOCIETARIO.

N.º DE EXPEDIENTE: 24810.

LEY PARA PENALIZAR LOS NEGOCIOS PIRAMIDALES.

N.º DE EXPEDIENTE: 24815.

LEY PARA FLEXIBILIZAR LA SALIDA DEL PAIS DE OBLIGADOS ALIMENTARIOS (REFORMA DEL ARTICULO 261 Y ADICION DE UN ARTICULO 261 BIS A LA LEY N.º 9747 DEL CODIGO PROCESAL DE FAMILIA.

N.º DE EXPEDIENTE: 24821.

REFORMAS A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N.º 9986, LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, DEL 27 DE MAYO DE 2021, Y SUS REFORMAS.

N.º DE EXPEDIENTE: 25.071.

REFORMA DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 9986, DEL 27 DE MAYO DE 2021, Y SUS REFORMAS, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS SENSIBLES DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DENTRO DEL PROCESO PENAL.

N.º DE EXPEDIENTE: 25.081

REFORMA DE LA LEY REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO, LEY N.º 7933.

N.º DE EXPEDIENTE: 25.121.

LEY PARA LA RENUNCIA DE CARGOS EN SOCIEDADES MERCANTILES, LAS SUCURSALES DE UNA SOCIEDAD EXTRANJERA O SU REPRESENTANTE Y LAS EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SIN CONOCIMIENTO DEL DOMICILIO SOCIAL.

N.º DE EXPEDIENTE: 25.147.

MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 208, 209, 212, 213, Y 366 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 213 BIS Y 331 BIS DEL CÓDIGO PENAL, LEY 4573 DE 4 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS. LEY para SANCIONAR EL HURTO, ROBO Y RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS.

N.º DE EXPEDIENTE: 24935.

ADICIÓN DE UN INCISO E) AL ARTÍCULO 214 Y UN INCISO L) AL ARTÍCULO 70 DEL CAPÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.º 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AL ASIENTO DURANTE SUS JORNADAS LABORALES.

N.º DE EXPEDIENTE: 25250.

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 94 BIS Y 95 DE LA LEY N.º 2, CÓDIGO DE TRABAJO,

DEL 27 DE AGOSTO DE 1943. Vence 28 de abril de 2026.

N.º DE EXPEDIENTE: 25002.

LEY PARA ESTABLECER LA LICENCIA Y SUBSIDIO PARA PERSONAS TRABAJADORAS INDEPENDIENTES RESPONSABLES DE PACIENTES EN FASE TERMINAL Y PERSONAS MENORES DE EDAD GRAVEMENTE ENFERMAS.

N.º DE EXPEDIENTE: 25176.

LEY PARA FACILITAR EL EJERCICIO DEL NOTARIADO.

N.º DE EXPEDIENTE: 25259.

REFORMA DEL ARTICULO 5 DE LA LEY DE REMUNERACIÓN DE LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LEY N.º 7352, DE 9 DE FEBRERO DE 1993, PARA INCORPORAR LA MOVILIDAD ELECTRICA COMO ALTERNATIVA EQUIVALENTE AL USO DE COMBUSTIBLES FOSILES.

TOTAL 41

Por todo lo anterior Comisión de Asuntos Jurídicos fue de las comisiones más productivas del congreso, con una gestión muy eficiente y efectiva, gracias al compromiso y al trabajo arduo de las y los señores diputados.

COMISIÓN DE INGRESO Y GASTO PÚBLICO:

A lo largo del cuarto año legislativo, el trabajo desarrollado en la Comisión de Ingreso y Gasto Público se caracterizó por un nivel de profundidad investigativa superior al de periodos anteriores, tanto por la complejidad de los expedientes analizados como por el impacto institucional de los hechos examinados.

Este periodo no solo implicó revisar actuaciones administrativas puntuales, sino comprender cómo determinadas decisiones públicas podían afectar la autonomía de instituciones estratégicas, la correcta utilización de los recursos del Estado y la confianza ciudadana en la gestión pública.

Las investigaciones realizadas permitieron evidenciar patrones repetidos de debilidad en los controles internos, posibles injerencias externas en la toma de decisiones técnicas y eventuales prácticas que comprometían principios esenciales como la legalidad, la probidad y la independencia institucional. La Comisión asumió un rol activo en la reconstrucción detallada de hechos, en la recepción de testimonios bajo juramento y en el análisis documental exhaustivo que permitió sustentar con rigor las conclusiones adoptadas.

Este año legislativo mostró cómo el control político se convirtió en un mecanismo real de defensa de la institucionalidad democrática. Las comparecencias, los informes técnicos, los criterios de auditoría y las resoluciones judiciales analizadas fueron integrados en investigaciones que buscaron determinar no solo qué ocurrió, sino por qué los mecanismos de prevención y supervisión no lograron actuar oportunamente.

El trabajo sostenido de la Comisión también permitió identificar que varias de las situaciones investigadas no eran hechos aislados, sino manifestaciones de posibles dinámicas de influencia política sobre decisiones administrativas que debían regirse exclusivamente por criterios técnicos, especialmente por parte del Poder Ejecutivo. Esta constatación reforzó la necesidad de que el Congreso ejerciera su potestad fiscalizadora con firmeza, objetividad y responsabilidad institucional.

Las sesiones celebradas de forma constante facilitaron un seguimiento detallado de cada expediente, permitiendo construir informes de mayoría respaldados en evidencia, en análisis jurídico y en una valoración política seria sobre las implicaciones de cada caso. El resultado de este esfuerzo fue la remisión de varios expedientes al Ministerio Público, así como recomendaciones orientadas a fortalecer los controles y la gobernanza de las entidades públicas analizadas.

En este contexto, los expedientes abordados durante el cuarto año legislativo reflejaron con claridad que la defensa del erario, la protección de la autonomía institucional y la transparencia en la función pública requieren una vigilancia permanente y técnicamente fundamentada por parte del Poder Legislativo.

Expediente 25.052 — Actuaciones del Poder Ejecutivo en el Banco Nacional de

Costa Rica

El análisis de este expediente se centró en la destitución masiva de la Junta Directiva del Banco Nacional y en el posterior nombramiento de nuevos directivos por parte del Consejo de Gobierno. La investigación permitió reconstruir cómo estas decisiones derivaron en un conflicto constitucional que finalmente fue resuelto por la Sala Constitucional al restituir a los directivos removidos.

La investigación legislativa determinó que el procedimiento disciplinario impulsado desde el Poder Ejecutivo vulneró el debido proceso y configuró, según el informe aprobado, posibles abusos de autoridad, usurpación de funciones y ruptura del orden constitucional. Se valoró que la actuación no respondió a un error administrativo, sino a una intervención directa sobre la autonomía del banco.

El informe también profundizó en la idoneidad de los miembros designados por el Ejecutivo, concluyendo que varios no cumplían con los requisitos técnicos ni con los criterios de independencia exigidos para ocupar esos cargos. Esta situación evidenció fallas graves en el respeto a la normativa financiera y a la gobernanza bancaria.

Adicionalmente, se documentaron posibles responsabilidades por falso testimonio y perjurio durante comparecencias ante la Comisión, lo cual reforzó la gravedad institucional del caso.

La Comisión acordó remitir el informe al Ministerio Público para que se investigaran eventuales delitos cometidos por jefes y figuras políticas vinculadas a estos nombramientos.

Expediente 25.156 — Póliza para jefes gestionada con el Instituto Nacional de Seguros

Este expediente fue un estudio profundo de la iniciativa orientada a contratar una póliza de responsabilidad civil destinada a cubrir al presidente de la

República y a altos jefes del Poder Ejecutivo frente a eventuales reclamos judiciales, utilizando para ello recursos públicos.

Desde el inicio del análisis se evidenció que la propuesta no surgió como resultado de una necesidad institucional debidamente diagnosticada, sino como una gestión impulsada sin el respaldo de estudios técnicos que justificaran su conveniencia, legalidad y proporcionalidad.

La investigación permitió constatar la ausencia de estudios actuariales que determinaran el riesgo real que se pretendía cubrir, la inexistencia de análisis de costo beneficio que valorara el impacto presupuestario de esta decisión y una tramitación administrativa que careció de trazabilidad documental clara. Varias de las actuaciones relevantes no quedaron registradas en los sistemas formales de control institucional, lo que dificultó reconstruir con precisión la secuencia de decisiones adoptadas.

Durante las comparecencias se conoció que existieron reuniones previas con actores privados vinculados al sector asegurador que no fueron consignadas en las bitácoras oficiales de Casa Presidencial ni en agendas institucionales. Esta omisión fue considerada especialmente delicada, debido a que tratándose de una eventual contratación con fondos públicos, toda gestión preparatoria debía quedar plenamente documentada y sujeta a control.

El análisis técnico también permitió advertir que la figura planteada implicaba trasladar al Estado, es decir a los costarricenses, una carga económica que, por su naturaleza, correspondía a la responsabilidad personal derivada del ejercicio del cargo público. Esta situación abrió una discusión de fondo sobre el principio de responsabilidad individual de los funcionarios y la improcedencia de que el erario asumiera posibles consecuencias patrimoniales por decisiones adoptadas por jefes en el ejercicio de sus funciones.

La Comisión valoró también el criterio emitido por la Contraloría General de la República, el cual señaló con claridad que no existía habilitación legal para que el Estado financiara este tipo de coberturas cuando el beneficiario directo era un funcionario específico y no la institución como tal. Este señalamiento resultó determinante para dimensionar la gravedad jurídica de la gestión analizada.

A partir de la documentación revisada y de los testimonios recibidos, se estimó que la forma en que se impulsó esta iniciativa presentó elementos que podrían eventualmente configurar conductas tipificadas en el ordenamiento penal, tales como peculado por extensión, tráfico de influencias, falsedad ideológica y abuso de autoridad. Estas valoraciones no se realizaron de manera ligera, sino como resultado de un estudio integral de los hechos y del marco jurídico aplicable.

El expediente permitió además reflexionar sobre los riesgos que enfrenta la institucionalidad cuando se pretende utilizar mecanismos administrativos para generar protecciones personales con recursos públicos, diluyendo los principios de legalidad, probidad y responsabilidad que deben regir la función pública.

En razón de lo anterior, el informe final dispuso la remisión del expediente al Ministerio Público, con el propósito de que se determinaran eventuales responsabilidades penales derivadas de esta gestión y se esclareciera si existieron actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico y al deber de tutela del patrimonio público.

Expediente 23.859 — Compra del Parque Empresarial del Pacífico por BCR SAFI

La revisión de este caso permitió establecer que la compra del Parque Empresarial del Pacífico se realizó sin análisis integral de riesgo, con avalúos inflados y con indicios claros de sobreprecio que podrían haber generado un perjuicio patrimonial superior a los cuarenta millones de dólares.

Durante las audiencias se conoció que el inmueble había sido adquirido meses antes por una suma muy inferior y que fue vendido posteriormente al fondo de inversión en un monto desproporcionado.

Peritajes posteriores confirmaron la existencia de predios que no existían físicamente y valoraciones que no correspondían con el estado real del proyecto al momento de la compra.

La Comisión identificó vínculos reiterados entre la parte vendedora y operaciones previas con la SAFI, lo cual evidenció una relación comercial concentrada que levantó alertas sobre posibles conflictos de interés.

El informe recomendó al Ministerio Público acelerar investigaciones por eventuales delitos de fraude, tráfico de influencias y administración fraudulenta.

Expediente 25.004 — Despidos masivos en el Instituto Nacional de Seguros

El estudio de este expediente se caracterizó por un análisis minucioso de las decisiones administrativas que condujeron a la desvinculación simultánea de una cantidad significativa de funcionarios del Instituto Nacional de Seguros, en un contexto donde no existían informes técnicos concluyentes que justificaran la magnitud ni la urgencia de esas medidas. La Comisión examinó la secuencia de hechos que antecedieron a los despidos y encontró inconsistencias entre los argumentos oficiales y la documentación interna disponible.

Las comparecencias bajo juramento permitieron conocer que varios de los procesos de evaluación de desempeño utilizados como fundamento para las cesantías no habían sido aplicados de forma homogénea ni seguían parámetros técnicos previamente establecidos por la propia institución. Esto generó dudas razonables sobre la objetividad de los criterios utilizados y abrió la discusión sobre la posible utilización de mecanismos administrativos con fines distintos a los estrictamente institucionales.

A lo largo de la investigación se recibieron testimonios que señalaron la existencia de presiones externas e intentos de injerencia en decisiones internas del instituto, provenientes de actores ajenos a la estructura técnica de la entidad. Estas manifestaciones coincidieron en describir un ambiente de incertidumbre y temor dentro de la organización, donde decisiones estratégicas parecían responder más a dinámicas políticas que a estudios técnicos o necesidades operativas reales.

La Comisión también analizó el impacto de estos despidos sobre proyectos institucionales en curso, particularmente aquellos relacionados con plataformas

tecnológicas, gestión de seguros y modernización de servicios. Se evidenció que la salida de personal con experiencia clave generó atrasos y debilitó procesos que resultaban fundamentales para la continuidad operativa del Instituto.

Otro elemento relevante que se desprendió del expediente fue la aparente postergación de ajustes salariales y decisiones administrativas que, según varios testimonios, respondían a cálculos de oportunidad política más que a criterios de gestión institucional. Esta situación fue valorada como un posible uso instrumental de la entidad con fines ajenos a su misión pública.

Asimismo, se documentaron posibles dinámicas de intermediación política indebida, en las que se señalaba la participación de figuras externas que intentaban incidir en procesos internos del Instituto. La coincidencia de estos relatos reforzó la percepción de que existía un patrón de presión sistemática sobre la toma de decisiones técnicas.

El informe final concluyó que existían elementos suficientes para recomendar al Ministerio Público la valoración de eventuales responsabilidades penales relacionadas con el ejercicio indebido de la función pública, así como la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección de la autonomía técnica del Instituto Nacional de Seguros frente a cualquier forma de injerencia externa.

COMISIÓN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA:

Al cierre de este cuarto año y del periodo constitucional, la Comisión Especial de Infraestructura ha consolidado su rol como un órgano de vigilancia técnica y transparencia. Mi labor se ha centrado en garantizar que cada proyecto de infraestructura responda a criterios de calidad, legalidad y eficiencia, protegiendo siempre el interés público y el uso responsable de los recursos del Estado.

Durante este último año de gestión, hemos priorizado el análisis de los siguientes ejes estratégicos:

Expediente 24.232: Investigación sobre las Irregularidades en la Rehabilitación de

la Pista del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós.

He liderado con absoluta rigurosidad técnica la investigación sobre las presuntas irregularidades en la contratación y ejecución de las obras de rehabilitación de la pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós. Como diputado y miembro de esta Comisión, mi prioridad ha sido denunciar y documentar cómo se utilizó un Decreto de Emergencia por la Tormenta Tropical Bonnie para justificar una inversión superior a los 40 millones de dólares en una obra que, según los criterios técnicos que he defendido, no presentaba un nexo causal real con dicho evento climático. Sostuve con firmeza que se instrumentalizó la figura de la emergencia para eludir los controles ordinarios de contratación pública y favorecer un proceso carente de la debida competencia. A lo largo de las comparecencias y el análisis de pruebas, logré evidenciar, respaldado por los informes del Lanamme UCR, que la pista entregada presentaba graves deformaciones prematuras y desprendimientos de mezcla asfáltica a solo meses de su finalización, lo que confirma una deficiente fiscalización y una cuestionable calidad de los materiales empleados. Mi labor en este expediente no se limitó al señalamiento, sino que exigí la rendición de cuentas inmediata de los jefes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de la Dirección General de Aviación Civil, logrando transparentar un manejo administrativo que ponía en riesgo tanto el erario público como la seguridad operacional de nuestra principal terminal aérea en el Pacífico. Concluyo esta gestión entregando esta investigación como un pilar fundamental de mi labor en el control político, reafirmando mi compromiso inquebrantable con la protección de los recursos de todos los costarricenses y la exigencia de excelencia en la infraestructura nacional.

Expediente N° 23.162: Ley para la Construcción, Mejora y Administración de las Paradas de Autobús, Tren y Taxis.

Es para mí un honor y un motivo de profunda alegría compartir con todo el país que la iniciativa que impulsé con determinación desde mi despacho, el Expediente N.º 23.162, fue aprobada en segundo debate por la totalidad de diputados(as) presentes.

Este proyecto de ley surgió como una respuesta valiente ante décadas de abandono en la infraestructura básica de movilidad. Durante demasiado

tiempo, las paradas de autobús, tren y taxis fueron tratadas como elementos marginales del paisaje urbano, dejando al usuario en una situación de vulnerabilidad extrema. Con la aprobación de esta ley, estamos saldando una deuda histórica con el ciudadano de a pie. Hemos logrado establecer un marco jurídico sólido y moderno que profesionaliza de una vez por todas la gestión de estos espacios. A partir de ahora, la construcción y administración de las paradas no será un tema de buena voluntad, sino una obligación técnica que debe cumplir con estándares rigurosos de accesibilidad universal bajo la Ley 7600, iluminación adecuada para prevenir la inseguridad y diseños estructurales que brinden una verdadera protección climática.

Lo que más me enorgullece de esta nueva legislación es su capacidad de integrar a los diversos actores del desarrollo nacional. La ley define con absoluta claridad las competencias y responsabilidades entre las Municipalidades, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y el sector transporte. Hemos creado un mecanismo eficiente para que los gobiernos locales puedan liderar la modernización de su entorno, garantizando que el mantenimiento de estas infraestructuras sea constante y no dependa de intervenciones aisladas. Como legislador, mi enfoque fue siempre técnico y social: buscamos que cada colón invertido en estas obras se traduzca en paradas seguras, limpias y dignas, que funcionen como verdaderos nodos de conectividad y progreso para nuestros barrios y distritos.

Expediente N.º 25.048: Investigación: Para que se investigue al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) a raíz de los señalamientos formulados por la Contraloría General de la República.

Esta apertura la impulsé bajo la premisa irrenunciable de salvaguardar la transparencia y la eficiencia en la administración pública; representó una respuesta legislativa urgente ante las graves omisiones señaladas por la Contraloría General de la República respecto a la gestión del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP). Esta iniciativa de control político se fundamentó en la necesidad crítica de investigar las deficiencias administrativas y técnicas que pusieron en riesgo la operatividad y modernización de Puerto Caldera, la terminal portuaria más importante de nuestra vertiente del Pacífico.

Como proponente de esta investigación, mi objetivo primordial fue determinar las responsabilidades políticas y administrativas derivadas de una aparente inacción institucional frente al vencimiento del contrato de concesión actual, previsto para agosto de 2026. El informe de la Contraloría que motivó este expediente fue contundente al señalar la falta de una hoja de ruta clara para la transición contractual, la ausencia de planes de contingencia efectivos y una alarmante debilidad en la supervisión de los activos estatales, lo que pudo derivar en la recepción de infraestructura deteriorada y en un vacío operativo que colapsara el comercio exterior del país.

Fue imperativo comprender que la ineficiencia en la gestión de este puerto no fue un asunto meramente burocrático, sino que impactó directamente en el bolsillo de los costarricenses al encarecer la importación de granos básicos, materias primas e insumos productivos, debilitando simultáneamente la competitividad de nuestros exportadores. A través de este proceso en la Comisión de Infraestructura, exigimos que el INCOP rindiera cuentas sobre el uso de los recursos públicos y presentara de forma inmediata un cronograma ejecutable para la nueva licitación, asegurando que el Estado recuperara su rol como autoridad portuaria firme y visionaria. Esta investigación buscó sentar un precedente histórico donde la improvisación técnica no fuera la norma y donde la infraestructura estratégica nacional fuera gestionada con el rigor profesional que el desarrollo de Costa Rica demandaba, garantizando que el puerto no se convirtiera en un cuello de botella logístico, sino en el motor de crecimiento que el litoral pacífico y toda la nación merecían para las próximas décadas.

CALENDARIO DE AUDIENCIAS CONVOCADAS DURANTE EN PERIODO 2025-2026

| Fecha | Nombre del Compareciente | Cargo / Representación |
|--------------------|---|--|
| 09 de junio, 2025 | Mauricio Hernández Zumbado, Olman Ramírez Fallas, Diego Leal Obando | Departamento de Adquisición de Bienes Inmuebles (BADI) |
| 28 de julio, 2025 | Fernando Naranjo Elizondo | Ex director General de Aviación Civil |
| 10, noviembre 2025 | Marcos Castillo Masis | Director General del CETAC |

| | | |
|--------------------|----------------------------|--|
| 10, noviembre 2025 | Miembros varios | Consejo técnico del CETAC |
| 10, noviembre 2025 | Efraín Zeledón Leiva | Ministro del MOPT |
| 24, noviembre 2025 | Marcos Castillo Masis | Director General del CETAC |
| 24, noviembre 2025 | Jeison Carranza Villalobos | Gerente del INCOP |
| 24, noviembre 2025 | Viviana Moscoso Porras | Secretaria Fiscalizadora INCOP |
| 24, noviembre 2025 | William Peraza Contreras | Auditor ICOP |
| 8, diciembre 2025 | Varios | Municipalidad de Montes de Oca |
| 8, diciembre 2025 | Varios | Municipalidad de San José |
| 12, enero 2026 | Luis Diego Miranda Méndez | Alcalde Municipalidad de San José |
| 9, febrero 2026 | Rolando Castillo Barahona | Director Lanamme |
| 9, febrero 2026 | Alejandro Picado Eduarte | Presidente de la CNE |
| 23, febrero 2026 | Pilar Orellana Gallardo | Presidenta Asociación de vecinos barrio Dent |
| 23, febrero 2026 | Lourdes Suarez Barboza | Presidenta Ejecutiva AyA |
| 23, febrero 2026 | Mauricio Sojo Quesada | Director Ejecutivo Conavi |
| 9, marzo 2026 | Domingo Arguello García | Alcalde Municipalidad de Montes de Oca |
| 9, marzo 2026 | Luis Diego Miranda Méndez | Alcalde Municipalidad de San José |
| 9, marzo 2026 | Marco Acuña Mora | Presidente Ejecutivo ICE |

COMISION ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS

Esta comisión es la encargada de analizar, investigar, estudiar, dictaminar y valorar las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática social económica, empresarial, agrícola, turística, laboral y cultural de la provincia de Puntarenas, expediente legislativo N°23120.

Esta comisión fue creada en apego al numeral 121 de nuestra Constitución Política y el artículo 90 del reglamento de la Asamblea Legislativa. La comisión está compuesta por siete diputados y sesiona ordinariamente los primeros y terceros miércoles de cada mes, 5 minutos después de que concluyan las Comisiones Plenas o en su defecto el Plenario. Para el período de mayo 2025-mayo 2026.

Entre los proyectos que se tramitaron en esta Comisión y se dictaminaron positivamente, se encuentran los siguientes:

Expediente N°24549. Reforma del inciso ñ) y adición de los incisos p) y q) del artículo 2 de la ley del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, Ley N° 1721, de 28 de diciembre de 1953, y sus reformas.

Esta iniciativa lo que pretende es una reforma a la Ley del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (Incop) dispone que los ingresos provenientes de concesiones otorgadas bajo la Ley N.º 7762 se destinen completamente a financiar proyectos en Puntarenas. Estos proyectos abarcan obras de infraestructura, mantenimiento, limpieza, seguridad y actividades turísticas, además de fomentar actividades productivas, deportivas, recreativas, bilingüismo y cultura en la región. Asimismo, un mínimo del 25 % de los ingresos de concesiones futuras otorgadas por Incop deberá destinarse a estos proyectos, pudiendo la Junta Directiva aumentar este porcentaje hasta el 50 %.

Además, se introduce la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas para desarrollar inversiones en infraestructura, investigación y otros servicios vinculados a las funciones de Incop, con una duración máxima de cincuenta años. También se permite el uso de bienes inmuebles propios o administrados para estas alianzas, exceptuando el patrimonio natural del Estado.

Expediente N°24591. Ley para la inclusión de Puerto Jiménez en el aprovechamiento minero a pequeña escala: reforma al artículo 8 del código de minería, ley N°6797 del 4 de octubre de 1982.

El presente proyecto de ley pretende efectuar una modificación al artículo 8 del Código de Minería, con el propósito de actualizar y ampliar las disposiciones actuales relacionadas con las áreas de reserva minera del país. Esta propuesta surge a partir de la necesidad de reconocer y regular adecuadamente las actividades mineras artesanales que se desarrollan en diferentes regiones, buscando garantizar un equilibrio entre el aprovechamiento responsable de los recursos minerales y la protección del medio ambiente. La actualización normativa permitiría una gestión más ordenada y transparente del sector minero artesanal.

De manera específica, la iniciativa plantea la incorporación del cantón de Puerto Jiménez dentro de las zonas en las que se permite la práctica de la minería artesanal. Este cantón, que recientemente adquirió autonomía administrativa, cuenta con comunidades que tradicionalmente han dependido de esta actividad como fuente de sustento económico. Sin embargo, al no estar incluido en las áreas oficialmente reconocidas por el Código de Minería, muchos de los mineros locales enfrentan una situación de informalidad que dificulta su desarrollo y limita las oportunidades de trabajo digno y regulado.

Expediente N°24595. Declaratoria de interés público del proyecto de conservación y protección de los manglares en el cantón de parrita, provincia de Puntarenas, con enfoque de género para mejorar la capacidad de resiliencia climática.

La iniciativa de ley tiene como finalidad declarar de interés público la iniciativa de conservación y protección de los manglares en el cantón de Parrita, provincia de Puntarenas, incorporando un enfoque de género orientado a fortalecer la resiliencia climática. Esta iniciativa es gestionada por la Municipalidad de Parrita.

Busca promover la conservación y protección de los manglares del cantón, fortalecer la resiliencia frente al cambio climático y fomentar la equidad de género en la gestión de los recursos naturales.

El proyecto plantea la adopción de acciones orientadas a la conservación y protección de los manglares de Parrita, integrando un enfoque de género que garantice la participación de las mujeres en los procesos de gestión y toma de

decisiones, reconociendo su papel fundamental en la administración de los recursos naturales. Para alcanzar este objetivo, se propone intervenir en cuatro ejes principales: a) conservación de suelos; b) reforestación con especies de mangle; c) capacitación y educación ambiental; y d) protección y resguardo de las áreas de manglar.

Expediente N°24613. Ley de conservación de fuentes de empleo, mantenimiento de la actividad económica y social de la zona sur-sur de la provincia de Puntarenas, reforma a la ley N°9356, Ley orgánica de la junta de desarrollo regional de la zona sur de la provincia de Puntarenas (JUDESUR).

El objeto del presente proyecto de ley plantea reformar la Ley N.º 9356 mediante la adición de dos transitorios (XII y XIII) que establecen, por un lado, en el Transitorio XII, una prórroga automática de diez años adicionales (a partir del 6 de mayo de 2027) para todos los concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito que estén al día con sus obligaciones ante Judesur. Además, establece que los concesionarios con deudas pendientes no podrán acogerse a la prórroga y deberán desocupar los locales, los cuales se volverán a concesionar conforme a la ley.

Asimismo, en el Transitorio XIII, se establece que los nuevos concursos públicos de concesión deberán realizarse con doce meses de anticipación al vencimiento del nuevo plazo establecido. Se exceptúan los locales con obligaciones pendientes, que no podrán prorrogarse automáticamente.

Expediente N°24882. Ley de amnistía tributaria y condonación de deudas tributarias principales a la municipalidad del cantón de Esparza.

Este proyecto de ley tiene como objetivo fundamental, autorizar a la Municipalidad de Esparza para que, previa cancelación del principal o acuerdo de pago con un plazo máximo de doce meses al respecto, condone los recargos, intereses y multas derivados de deudas por tributos, tasas y servicios municipales, así como por el impuesto sobre bienes inmuebles, que se hayan originado al cierre del trimestre vencido a la fecha de entrada en vigor de la propuesta como ley. Adicionalmente, quienes se encuentren en cobro, tendrían que sufragar los honorarios de abogados externos, peritajes y costas procesales en que haya

incurrido el municipio.

Lo anterior a solicitud de la parte interesada, a ser tramitada conforme a los procedimientos que establezca el gobierno local. Sin embargo, la condonación no sería aplicable cuando existan sospechas de fraude a la Hacienda Pública que la municipalidad haya denunciado o considere sean denunciables.

Además, se plantea establecer la obligación, por parte del consistorio, de realizar una campaña de divulgación de este beneficio.

Por otro lado, se pretende autorizar al municipio a condonar el principal a quienes se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema al momento de la entrada en vigor de la iniciativa como ley.

Para ello, se requeriría también solicitud previa del interesado, y la respectiva comprobación de su condición social, a través del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE).

Esta exoneración aplicaría, aunque el contribuyente tenga su deuda en cobro judicial o extrajudicial. En ambos casos, los interesados deberán fijar un correo electrónico para recibir futuras notificaciones, y el concejo municipal deberá definir el plazo de aplicación del beneficio, el cual no podrá ser superior a un año.

Expediente N°24888. Ley de autorización al instituto costarricense de turismo para donar un terreno de su propiedad a la municipalidad de Esparza.

La iniciativa de ley propone desafectar de su uso público actual un inmueble propiedad del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), para autorizar su donación a la Municipalidad de Esparza. Esto con el objetivo de destinar el bien al desarrollo del proyecto de Playas de Doña Ana, específicamente para la administración y construcción de infraestructura que permita el avance de este destino turístico, en aras de impulsar y contribuir con el progreso económico de Esparza.

Por último, se plantea habilitar a la Notaría del Estado para que formalice la donación, quedando facultada para hacer las actualizaciones y correcciones atinentes para la inscripción del traspaso en el Registro Nacional.

Expediente N°24908. Autorización al instituto mixto de ayuda social (IMAS) para la donación de inmuebles en el barrio lomas del sol, cantón de Buenos Aires, provincia de Puntarenas.

El Proyecto propone autorizar la donación al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para donar terrenos de su propiedad a las familias que habitan desde hace años el asentamiento humano irregular Barrio Lomas del Sol, en el cantón de Buenos Aires, Puntarenas. La iniciativa responde al déficit de vivienda que afecta principalmente a hogares de bajos ingresos y a la falta de soluciones para regularizar asentamientos informales.

Con esta ley se permitirá formalizar la titularidad de 37 lotes ocupados por familias que puedan demostrar al menos diez años de posesión, individualmente o como grupo familiar

Además, el proyecto establece exoneraciones de impuestos y gastos registrales, autoriza inscripciones catastrales excepcionales y dispone que los traspasos se realicen con limitaciones de uso por diez años, para garantizar que los terrenos se utilicen únicamente con fines habitacionales.

Se prioriza a las familias beneficiarias para acceder al bono de vivienda a través del BANHVI y se fija un plazo de tres años para que el IMAS ejecute las donaciones, con el objetivo de brindar seguridad jurídica y acceso a vivienda digna a una población en condición de vulnerabilidad.

Expediente N°24924. Creación de la zona fiscal especial en el cantón de corredores de la provincia de Puntarenas.

Esta iniciativa de ley tiene por objeto crear una zona fiscal especial, mediante

una reforma a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas sobre la reducción del impuesto al valor agregado, para que el cantón de Corredores reciba una serie de beneficios económicos.

Expediente N°24983 Ley que autoriza al Instituto de Desarrollo Rural (INDER) para transferir a la municipalidad de Buenos Aires los fondos consignados judicialmente por concepto de arrendamiento de fincas a la empresa Pindeco S.a.

El proyecto de ley pretende autorizar al Instituto de Desarrollo Rural para que, por una única vez, transfiera y destine los recursos económicos que se encuentran consignados judicialmente por parte de la Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte Sociedad Anónima (Pindeco), por concepto del contrato de arrendamiento firmado entre el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) y la Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte Sociedad Anónima (Pindeco), el 4 de diciembre del 2007, y sus prórrogas, para el cultivo de piña fresca para la exportación en las fincas propiedad del Inder ubicadas en el distrito de Buenos Aires, cantón de Buenos Aires, provincia de Puntarenas, a la Municipalidad de Buenos Aires, una vez que exista resolución firme de los tribunales de justicia del litigio entre Inder y Pindeco, sobre la prórroga de este contrato. Estos recursos se destinarán exclusivamente al mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial de este cantón.

Expediente N°25260. Declaratoria de interés público y cultural del baile de los diablitos como expresión del patrimonio cultural inmaterial de los territorios indígenas de boruca y rey curré de Costa Rica.

Este proyecto de ley tiene como objetivo fundamental declarar de interés público y cultural el Baile de los Diablitos, una manifestación tradicional del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos indígenas Boruca y Rey Curré en Costa Rica, procurando que el Estado costarricense reconozca formalmente, proteja y apoye el Baile de los Diablitos como una manifestación cultural indígena de alto valor histórico, social y espiritual, asegurando su preservación para las futuras generaciones.

Esta tradición ancestral, conocida en lengua boruca como Cabrú Rojc,

representa mediante música, danza, máscaras y dramatización la resistencia histórica de los pueblos indígenas frente a la colonización española. La celebración se realiza anualmente del 31 de diciembre al 2 de enero en Boruca y durante el primer fin de semana de febrero en Rey Curré, y constituye una de las expresiones culturales más representativas de la identidad del pueblo Brunca.

Expediente N°25324. Ley que autoriza al Ministerio de Educación Pública a desafectar, segregar y donar un terreno de su propiedad al Comité cantonal de deportes y recreación de Monteverde.

El proyecto de ley pretende desafectar un área de 4000m² de la finca madre propiedad del Ministerio de Educación Pública, inscrita en el Registro Inmobiliario bajo el sistema de folio real matrícula N.º 6-21442-B-000, cuyo terreno es de 108.445,42 m², y autorizar su donación al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Monteverde.

Es necesaria la desafectación con el fin de construir el Polideportivo de Monteverde, el cual representa una oportunidad histórica para el desarrollo social, deportivo y recreativo de toda la comunidad. La fortaleza turística es clave en el cantón, sin embargo, no debe dejarse en segundo plano el desarrollo de infraestructura para la población local, la niñez y juventud y las futuras actividades cantonales a celebrar en dicho proyecto.

De igual forma en la Comisión también se reciben audiencias en el pleno de esta, con el objetivo de abordar distintos temas que inciden en la provincia, audiencias efectuadas en el período 2025-2026:

Señor Freiner Lara Blanco, alcalde Municipal

Señor Alfonso Rojas Loria, presidente del Concejo Municipal

Municipalidad de Golfito

Cabe indicar que el tema en esta audiencia recibida en esta comisión es para que se refieran a los desalojos efectuados por la Municipalidad de Golfito en la zona conocida como Pavones.

En esta audiencia se desarrolla principalmente el tema relacionado a si hubo error legal o ilegalidad en los desalojos efectuados por la municipalidad de Golfito a los ocupantes de las zonas afectadas en donde el alcalde municipal principalmente defiende que actuó conforme al marco legal aplicable y que los ocupantes eran ilegales, por su parte algunas diputaciones cuestionan el accionar del mismo.

Se recibe en audiencia en esta comisión, para que se refieran a los desalojos efectuados por la Municipalidad de Golfito en la zona conocida como Pavones, a las siguientes personas, representantes de diferentes instituciones y organizaciones comunales:

Señor Listhon Oviedo Sequeira
Presidente, Asociación de Desarrollo Integral
Río Claro, Pavones
Señora Erica Dominique Romano Hahn
Secretaria, Asociación de Desarrollo Integral
Río Claro, Pavones.
Señora Karol Jiménez Jiménez
Presidenta Junta de Educación
Escuela Las Gemelas
Señor Walter Brenes Soto
Representante Legal
Señora Vela Marina Miles Eichhorn
Representante Legal

La audiencia reunió a representantes comunales y legales de Pavones para exponer los desalojos y demoliciones ejecutados por la Municipalidad de Golfito. Denuncian falta de participación ciudadana, uso de planes reguladores desactualizados (2004) y decisiones basadas en errores técnicos. Señalan que el proyecto vial pudo realizarse sin afectar viviendas ni comercios. Critican la negativa del alcalde a revisar el proyecto pese a solicitudes y firmas comunitarias. Se evidencia inseguridad jurídica histórica en la zona marítimo-terrestre y omisión

institucional. Las demoliciones rompieron la confianza y afectaron comunidad, escuela y economía local. Se advierte riesgo para identidad cultural, turismo y pesca. Solicitan suspender planes vigentes, corregir errores y garantizar participación comunitaria. Diputados cuestionan irregularidades, posible favoritismo y falta de transparencia municipal. Se plantea investigar actuaciones del gobierno local.

|

Se recibe en audiencia a los señores:

Señor Luis Diego Herrera Jiménez, representante Guías de la península de Osa.

Señor Jairo Rivera Segura, representante tour operadores

En esta audiencia se refieren a todo lo relacionado a la problemática que está pasando con los tour operadores, guías de turismo y asociaciones de desarrollo de la región sur, especialmente de Puerto Jiménez, vinculadas al turismo con el Parque Nacional de Corcovado, debido a la afectación de las medidas de ingreso de aforo a este parque nacional establecidas por la Dirección del Área de Conservación de Osa (ACOSA), y que están perjudicando a los habitantes de la región sur cuya fuente principal de ingreso de recursos es el turismo.

La audiencia expone la preocupación de guías turísticos y operadores de la Península de Osa, especialmente de Puerto Jiménez, por las medidas del Área de Conservación de Osa (ACOSA) en el Parque Nacional Corcovado. Señalan que la reducción y cambios en el aforo, así como restricciones en reservas, han afectado gravemente el turismo, principal fuente económica de la región. Denuncian una mala gestión del director interino, incluyendo decisiones como el cierre total del parque por un mes y limitaciones operativas sin sustento técnico claro. Afirman que estas acciones han generado desempleo y riesgo de mayor pobreza, incentivando actividades ilegales como caza o minería. También critican trato hostil hacia guías y turistas dentro del parque. Cuestionan la legalidad del nombramiento del director y la falta de apoyo institucional. Solicitan intervención de diputados para revisar las decisiones y proteger el turismo sostenible. Finalmente, se abre espacio para preguntas de los legisladores sobre el impacto económico en la región.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:

Expongo de manera detallada, las principales labores desarrolladas en la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, durante el período correspondiente a la Cuarta Legislatura (2025–2026).

El análisis se fundamenta en la revisión exhaustiva de actas de sesión y órdenes del día, lo que permite identificar no solo los datos cuantitativos, como número de proyectos, audiencias y expedientes, sino también la calidad de la participación política, los temas prioritarios abordados y la incidencia del diputado en las discusiones sustantivas.

Durante el período analizado, la Comisión evidenció una agenda intensamente orientada al control político en materia de niñez y adolescencia, destacando especialmente:

- Investigaciones sobre abuso sexual infantil (Expediente N.º 24.889).
- Evaluación de la capacidad institucional del PANI.
- Discusión de proyectos vinculados a educación, protección infantil y desarrollo social.

El análisis de los dictámenes emitidos durante el período evidencia una clara predominancia de resoluciones afirmativas dentro de la Comisión. En total se dictaminaron 40 expedientes legislativos. Los dictámenes afirmativos, sumando los de mayoría y los unánimes, constituyen la mayor parte de las decisiones adoptadas, lo que refleja una tendencia orientada a permitir el avance de las iniciativas legislativas.

En contraste, los dictámenes negativos, tanto de mayoría como de minoría, representan una proporción significativamente menor, lo que permite inferir que el rechazo de iniciativas fue menos frecuente y que, en términos generales, prevaleció una dinámica de construcción legislativa antes que de bloqueo o archivo de proyectos.

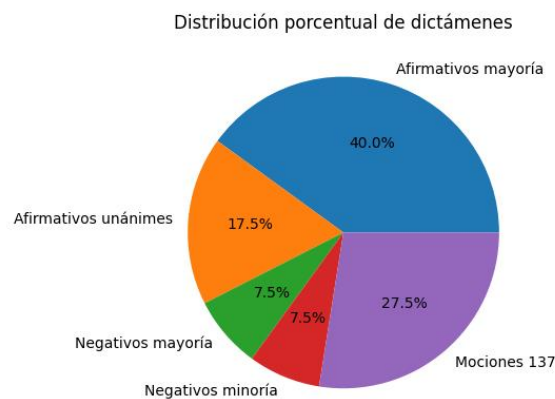
Finalmente, resulta especialmente significativo el número de informes asociados a mociones vía artículo 137, los cuales reflejan un uso activo de herramientas procedimentales para modificar, ajustar o profundizar el contenido de los expedientes legislativos.

Esta práctica evidencia un trabajo técnico dentro de la Comisión, orientado no solo a aprobar o rechazar proyectos, sino también a perfeccionar su contenido mediante mecanismos reglamentarios. En conjunto, estos datos permiten concluir que la Comisión mantuvo una actividad sustantiva, caracterizada por una alta productividad en dictaminación y una combinación de consenso político y debate técnico en el tratamiento de las iniciativas.

En cuanto los dictámenes por tipo se comparte el trabajo realizado en esta legislatura.

Cantidad de dictámenes por tipo:

- Dictámenes afirmativos de mayoría: 16
- Dictámenes afirmativos unánimes: 7
- Dictámenes negativos de mayoría: 3
- Dictámenes negativos de minoría: 3
- Informes con mociones 137: 11



Fui designado como Coordinador de la Subcomisión Número 2, encargada de analizar y rendir informes sobre expedientes claves. Se me asignó la responsabilidad de dictaminar proyectos de alto impacto social, como la Ley para que el Estado asuma el pago de pensiones alimentarias (Expediente 24.962) y reformas para fortalecer el sector cultural (Expediente 24.808).

Mis intervenciones en audiencias de Expedientes de investigación se centraron en la defensa del Estado de derecho y la eficiencia administrativa:

Crisis en el PANI: Cuestioné severamente el rezago de más de 21,000 denuncias sin atender y la sobrecarga laboral en el 80% de las oficinas locales. Nicolás ha enfatizado que la inacción institucional constituye una violación grave a los derechos fundamentales.

Financiamiento de la Educación: En discusiones sobre la Ley Marco para el Fortalecimiento de la Educación, confronté el paradigma de Hacienda sobre la falta de recursos, exigiendo claridad sobre fuentes alternativas de financiamiento para alcanzar el 8% del PIB, como el uso de superávits del INA y fondos de Fonatel para conectividad.

Lucha contra la Impunidad: Durante la investigación sobre abuso sexual, consulté sobre la posibilidad de eliminar el fuero constitucional para funcionarios acusados de delitos de agresión sexual contra menores, citando derecho comparado de países escandinavos para evitar que el proceso judicial se alargue innecesariamente.

Neutralidad Política: Fui vehemente al denunciar el uso del aparato estatal para fines partidarios, señalando que "estamos viviendo tiempos extraordinarios donde la democracia ha sido distorsionada".

Visita del equipo de fútbol del Liceo de Chacarita. Un momento destacado de la labor de la Comisión de Juventud y Niñez fue la recepción de los estudiantes del Liceo de Chacarita en la Asamblea Legislativa. En este encuentro, este servidor y la comisión aprovechamos para explicarles de primera mano el proceso de formación de ley. La visita se llevó a cabo el miércoles 10 de

diciembre de 2025.



En el marco de una sesión de la Comisión, se acordó recibir a los estudiantes integrantes de la Selección Costarricense de Fútbol Masculino de Nivel Intermedio, representada por dicho centro educativo, con el objetivo de rendir un reconocimiento público por su destacada participación en los IX Juegos Estudiantiles Centroamericanos de Nivel Intermedio, donde obtuvieron la medalla de oro. Este acto se fundamenta en la relevancia del logro deportivo alcanzado, así como en su impacto positivo como ejemplo para la juventud del país.

En mi intervención, resalté no solo el triunfo a nivel centroamericano, sino también el proceso previo de esfuerzo, disciplina y superación que permitió a los estudiantes alcanzar dicho resultado. Asimismo, se enfatizó el papel de la comunidad educativa, incluyendo docentes, entrenadores y familias, en el acompañamiento del proceso formativo y deportivo de los jóvenes. En este sentido, la visita se constituyó como un acto institucional de valoración al mérito, reconociendo el deporte como una vía de desarrollo integral y como una alternativa positiva para la juventud, especialmente en contextos donde las oportunidades suelen ser limitadas.

COMISIÓN CON POTESTAD PLENA II

El trabajo de la Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda evidencia que las discusiones más relevantes del período se concentraron en proyectos de carácter estructural, particularmente aquellos vinculados con reformas al régimen municipal, fortalecimiento de programas sociales y ajustes institucionales en entidades públicas. Durante el período comprendido entre abril de 2025 y abril de 2026, se registró la aprobación de un total de 30 proyectos de ley que culminaron su trámite legislativo y fueron convertidos en leyes de la República.

Un caso representativo es el trámite del expediente N.º 24366, en el cual se desarrolló un proceso intensivo de discusión mediante la presentación y votación de múltiples mociones de fondo antes de su aprobación en primer debate, lo que refleja una deliberación técnica activa y no meramente formal. Este tipo de dinámica también se repite en proyectos como la reforma al IMAS y las iniciativas relacionadas con el desarrollo turístico, donde el debate se orienta a perfeccionar los textos antes de su aprobación definitiva.

Durante este año en la Comisión con Potestad Legislativa Plena II se aprobaron dos proyectos de mi autoría: el expediente 24.033: Reforma parcial a la Ley N°3883, Ley sobre inscripción de documentos en el Registro Público y el expediente 23.775: Declaratoria del Registro Nacional como Institución Benemérita de la Patria.

Asimismo, en las sesiones donde se tramitan segundos debates se evidenció una dinámica de aprobación relativamente ágil de múltiples proyectos en una misma sesión, lo que sugiere la existencia de acuerdos previos o consensos políticos que reducen la necesidad de discusión extensa en el momento de la votación.

En este contexto, mi participación se inserta dentro de una lógica de acompañamiento legislativo eficiente, contribuyendo al avance de la agenda mediante su presencia activa y respaldo en votaciones, más que mediante intervenciones discursivas prolongadas. En conjunto, se refleja una comisión orientada a la productividad legislativa, con énfasis en la tramitación efectiva de proyectos y un uso estratégico de las herramientas reglamentarias para agilizar su aprobación.

TRABAJO COMUNAL



El presente informe de labores del período 2025–2026 recoge las principales gestiones de trabajo comunal impulsadas desde este despacho legislativo, orientadas a la atención de necesidades prioritarias de distintas comunidades del país, con especial énfasis en la provincia de Puntarenas, cada uno de ellos responde a situaciones de alta relevancia social, impacto directo en la calidad de vida de las personas y urgencia institucional.

La labor desarrollada se ha enfocado en dar seguimiento, canalizar solicitudes y promover acciones concretas ante instituciones públicas y gobiernos locales, en temas vinculados con infraestructura vial, servicios básicos, educación, desarrollo territorial y proyectos estratégicos de alcance nacional. Estas gestiones reflejan un compromiso firme con la articulación entre comunidades y autoridades, procurando respuestas oportunas, transparencia en los procesos y mejoras sostenibles.

Este despacho realiza un esfuerzo importante por servir como puente efectivo entre la ciudadanía y el Estado, atendiendo de manera responsable las inquietudes planteadas por vecinos, organizaciones comunales y actores locales, y dando impulso a iniciativas que contribuyan al desarrollo integral de las comunidades.

A continuación, se detallan casos importantes abordados por este despacho en diferentes comunidades de la provincia de Puntarenas.

- Se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Sistema de Banca para el Desarrollo información relacionada con el proceso de nombramiento del director ejecutivo. En particular, se requirió conocer si existía un concurso en curso, cuál empresa fue contratada para el reclutamiento, quién definió los requisitos del puesto y si se realizaron modificaciones en dichos requisitos, como la eventual eliminación del idioma inglés. Además, se solicitó información sobre los miembros del Consejo Rector, la participación de autoridades como el ministro de Agricultura en el proceso, y el monto salarial del cargo. Esta consulta tuvo como finalidad ejercer control político sobre la transparencia, legalidad y objetividad del proceso de selección, así como detectar posibles conflictos de interés o irregularidades administrativas.
- Se consultó a la Contraloría General de la República sobre el uso de fondos

públicos por parte de la Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias y de Autogestión (Fecoopa). Se solicitó determinar si esta organización recibe recursos provenientes de entidades públicas como Infocoop, CPCA o el Fondo Nacional de Autogestión. Asimismo, se requirió información sobre la existencia de investigaciones o procesos de fiscalización relacionados con el uso de dichos recursos, específicamente en el contexto de la organización y financiamiento de una manifestación pública. El objetivo fue verificar la correcta utilización de fondos públicos y determinar posibles responsabilidades administrativas o legales.

- Se solicitó al Ministerio de la Presidencia información detallada sobre una capacitación impartida por la empresa WSO Worldwide Security Options a la Unidad Especial de Intervención (UEI). Se requirió conocer el costo total, el procedimiento de contratación, la existencia de convenios formales, los criterios que justificaron la capacitación y la normativa que permitió la participación de los funcionarios. Además, se solicitó la lista de participantes, las contraprestaciones otorgadas y si se informó a órganos de control. Esta gestión tuvo como propósito fiscalizar la legalidad del proceso de contratación, el uso de recursos públicos y la pertinencia de la capacitación en materia de seguridad nacional.
- Se solicitó información a la Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias y de Autogestión (Fecoopa) sobre su participación en una manifestación pública. Se requirió copia de acuerdos de junta directiva que autorizaran dicha participación, detalles sobre el transporte de personas, criterios de selección de participantes y documentación sobre ofrecimientos de transporte a autoridades gubernamentales. También se pidió el desglose de gastos relacionados con la actividad. El objetivo fue esclarecer el uso de recursos de la organización, determinar si hubo financiamiento irregular y establecer posibles vínculos con el uso de fondos públicos.
- Se solicitó información sobre la Asociación de Desarrollo Integral de Sardinal de Puntarenas, específicamente sobre su fecha de inscripción y la conformación de su junta directiva en un momento determinado. Esta consulta tuvo como finalidad verificar la legalidad y continuidad jurídica de la organización, así como confirmar la validez de sus estructuras de representación en un contexto determinado.
- Se solicitó al MOPT valorar la posibilidad de realizar una audiencia en Palmar

Norte en el marco de una investigación por presunto acoso laboral dentro de la Policía de Tránsito. Asimismo, se pidió información sobre la falta de nombramiento en la jefatura regional. El objetivo fue garantizar el debido proceso, facilitar la participación de las partes involucradas y promover la resolución de conflictos laborales dentro de la administración pública.

- Se solicitó información sobre el funcionamiento de la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS), incluyendo la existencia de oficinas en Casa Presidencial, el uso de vehículos institucionales y la capacitación de funcionarios en el extranjero. También se requirió detalle sobre financiamiento y programas de capacitación. Esta consulta tuvo como finalidad ejercer control político sobre el uso de recursos públicos, la transparencia institucional y las actividades de seguridad nacional.
- Se solicitó al Ministerio de Hacienda información sobre una supuesta deuda con un contribuyente específico, incluyendo su origen, monto, estado del trámite y posibles resoluciones administrativas o judiciales. El objetivo fue verificar la veracidad de afirmaciones públicas, asegurar la transparencia en la gestión tributaria y conocer el manejo institucional de devoluciones fiscales.
- Se solicitó al Tribunal Supremo de Elecciones información sobre procesos de inscripción de partidos políticos, incluyendo documentación de asambleas, resoluciones y trámites de subsanación. Esta gestión tuvo como propósito supervisar la legalidad de los procesos de constitución de partidos y garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa electoral.
- Se solicitó a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental información técnica y jurídica sobre la viabilidad ambiental de un proyecto inmobiliario, incluyendo cambios en áreas de protección, criterios técnicos aplicados y omisiones en estudios ambientales. El objetivo fue analizar posibles irregularidades en la aprobación del proyecto, evaluar riesgos ambientales y determinar responsabilidades institucionales.
- Se solicitó al Ministerio de Ambiente y Energía explicaciones sobre decisiones técnicas que permitieron la viabilidad ambiental del proyecto, así como la desaparición de documentos clave y la falta de acciones ante riesgos

identificados. Esta consulta buscó establecer responsabilidades políticas y administrativas, así como garantizar la protección ambiental y la transparencia institucional.

- Se solicitó información sobre el avance en la ejecución de un crédito internacional destinado a infraestructura en Puntarenas, incluyendo detalles de obras específicas y estado de ejecución. El objetivo fue dar seguimiento al uso de financiamiento internacional y evaluar su impacto en el desarrollo local.
- Se solicitó información sobre la contratación de servicios de videovigilancia y parquímetros, incluyendo procedimiento de licitación, criterios de adjudicación, montos y condiciones contractuales. El propósito fue fiscalizar procesos de contratación pública y verificar el uso adecuado de recursos municipales.
- Se solicitó información sobre programas de financiamiento rural y transferencias de recursos para planes reguladores, incluyendo beneficiarios, avances y autorizaciones. Esta gestión tuvo como finalidad evaluar la ejecución de programas públicos y su impacto en el desarrollo rural.
- Se solicitó información sobre el cumplimiento de una sentencia de la Sala Constitucional relacionada con acceso a información pública, incluyendo acciones adoptadas, investigaciones internas y medidas correctivas. El propósito fue garantizar el respeto al derecho de acceso a la información y verificar el cumplimiento de resoluciones judiciales.
- Se solicitó información sobre el nombramiento del director ejecutivo del SBD, incluyendo requisitos, decisiones del Consejo Rector, participación de funcionarios y posibles irregularidades. El objetivo fue profundizar en el control político del proceso y determinar la existencia de eventuales vicios en el nombramiento.
- Se solicitó a la Contraloría General de la República información relacionada con los procedimientos administrativos seguidos contra funcionarios del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), en el marco de la investigación por atrasos en la modernización del puerto de Caldera. En específico, se requirió detallar la cantidad de procedimientos en curso, los funcionarios involucrados, sus

cargos, los motivos de investigación y los periodos analizados. Asimismo, se solicitó información sobre la etapa en que se encuentran dichos procesos y las fechas estimadas para su resolución. Esta gestión tuvo como finalidad ejercer control político sobre la gestión portuaria, garantizar la rendición de cuentas en el uso de recursos públicos y determinar posibles responsabilidades administrativas derivadas de retrasos en proyectos estratégicos para el país.

- Se consultó a la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica sobre el proceso de nombramiento del gerente general y subgerentes generales. Se solicitó información respecto a posibles intervenciones o comunicaciones de la Presidencia de la República en dichos procesos, así como las respuestas emitidas por la Junta Directiva. Adicionalmente, se requirió conocer si estos temas han sido discutidos en sesiones formales, incluyendo la remisión de actas, el seguimiento que se ha dado a los nombramientos y las medidas adoptadas para garantizar transparencia, objetividad y ausencia de injerencias indebidas. El objetivo de esta consulta fue resguardar el principio de autonomía de los bancos estatales, verificar la legalidad de los procesos de nombramiento y prevenir posibles interferencias políticas en decisiones administrativas que deben ser técnicas e independientes.
- Se solicitó información a MIDEPLAN sobre la situación laboral de la funcionaria Laura Fernández Delgado, específicamente en relación con un permiso sin goce de salario. Se requirió detallar la modalidad del permiso, fechas de inicio y finalización, justificación presentada, fundamento legal y eventuales restricciones para ejercer funciones durante dicho periodo. Asimismo, se solicitó un historial de permisos otorgados en los últimos cinco años, indicando cuáles fueron con y sin goce salarial, así como los funcionarios responsables de su aprobación. Esta gestión tuvo como finalidad verificar la legalidad de los permisos otorgados dentro de la función pública, asegurar el cumplimiento de la normativa administrativa y detectar posibles irregularidades en el uso de licencias laborales.
- Se solicitó al Tribunal Supremo de Elecciones información relacionada con la inscripción de un inmueble utilizado como casa de campaña por el Partido Pueblo Soberano. En particular, se requirió confirmar si el inmueble fue inscrito, la fecha de inscripción, su ubicación exacta, las personas responsables del trámite y el titular registral de la propiedad. Además, se solicitó información sobre la relación jurídica entre el partido y el inmueble, incluyendo contratos de arrendamiento, comodato u otros documentos que respalden su uso. El objetivo de esta consulta fue garantizar

la transparencia en el financiamiento y operación de estructuras partidarias, así como verificar el cumplimiento de la normativa electoral en materia de registro de bienes utilizados en campañas políticas.

- Se solicitó a la Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Pública información relacionada con obras de construcción y mejoras en la Escuela Eduardo Garnier Ugalde, ubicada en el cantón de Osa. La solicitud surge a partir de denuncias recibidas sobre posibles irregularidades en la ejecución de obras, particularmente en la construcción de aulas y sistemas eléctricos. Se requirió información técnica y administrativa sobre el estado de los proyectos, los procesos de contratación, el avance de las obras y cualquier inconveniente identificado durante su ejecución. Esta gestión tuvo como finalidad dar seguimiento a denuncias ciudadanas, garantizar la correcta inversión de recursos públicos en infraestructura educativa y velar por condiciones adecuadas para la comunidad estudiantil.
- Se remitió una comunicación adicional a la Contraloría General de la República en seguimiento a una consulta previa relacionada con Fecoopa. En este oficio se aclaró que la solicitud tenía carácter consultivo y que el despacho se encontraba en proceso de recopilación de información para eventualmente remitir hallazgos en caso de detectarse irregularidades. El propósito de esta gestión fue dar continuidad al proceso de fiscalización iniciado, mantener informada a la Contraloría sobre el avance del análisis y reafirmar la intención de colaborar con eventuales investigaciones.
- Se solicitó a la Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Pública información específica sobre las obras realizadas en la Escuela Eduardo Garnier Ugalde, en el cantón de Osa, particularmente en relación con la construcción de aulas y la instalación del sistema eléctrico. La solicitud se fundamentó en denuncias recibidas en el despacho legislativo que señalaban posibles deficiencias en la ejecución de las obras, por lo que se requirió detallar el estado actual de los proyectos, los contratos adjudicados, las empresas responsables, los plazos de ejecución y los informes técnicos asociados. El objetivo de esta gestión fue verificar la calidad de la infraestructura educativa, garantizar condiciones adecuadas para estudiantes y docentes, y fiscalizar el uso correcto de recursos públicos en proyectos educativos.

- Se solicitó a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental información sobre el proceso mediante el cual se aprobó el cambio de titularidad de un proyecto inmobiliario sin realizar una reevaluación ambiental completa. En particular, se requirió explicar por qué no se inició un nuevo análisis técnico tras el cambio de desarrollador, así como si se verificaron los antecedentes técnicos y administrativos de la nueva empresa responsable del proyecto. El propósito fue determinar si existieron omisiones en el control ambiental institucional y si se respetaron los principios de prevención y evaluación rigurosa en materia ambiental.
- Se solicitó a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental explicar la desaparición de un criterio técnico emitido por el SINAC que había sido determinante en la denegatoria de un proyecto previo en el mismo terreno. Asimismo, se requirió detallar los protocolos institucionales para la conservación de documentos técnicos y si se había iniciado alguna investigación interna para esclarecer la pérdida del expediente. Esta gestión tuvo como finalidad garantizar la trazabilidad documental, la transparencia institucional y la integridad de los procesos de evaluación ambiental.
- Se solicitó al Ministerio de Ambiente y Energía información sobre las acciones de seguimiento y fiscalización realizadas posterior a la aprobación de la viabilidad ambiental de un proyecto inmobiliario. Se requirió detallar inspecciones, informes técnicos, medidas correctivas y cualquier incumplimiento detectado durante la ejecución del proyecto, así como las razones por las cuales no se adoptaron medidas oportunas ante riesgos identificados. El objetivo fue evaluar la eficacia del control posterior en materia ambiental y determinar si las instituciones cumplen con su deber de supervisión continua.
- Se solicitó a la Junta Directiva del BCR ampliar información sobre las medidas adoptadas para garantizar procesos de selección transparentes en los nombramientos de altos cargos. Se requirió detallar los mecanismos de control interno, criterios técnicos utilizados y acciones implementadas para evitar cualquier tipo de influencia política o externa en la toma de decisiones. Esta gestión tuvo como finalidad fortalecer la gobernanza institucional y asegurar el respeto a la autonomía de los bancos estatales.
- Se solicitó información adicional sobre el estado procesal de las investigaciones en curso contra funcionarios del INCOP, incluyendo fechas

estimadas de resolución y posibles sanciones derivadas. El objetivo fue dar seguimiento a procesos de control institucional y asegurar que las investigaciones avancen conforme a los principios de legalidad y eficiencia administrativa.

- Se solicitó ampliar información sobre los resultados concretos del Programa de Avaes, incluyendo el número de beneficiarios, distribución geográfica de los recursos y evaluaciones de impacto realizadas. Asimismo, se requirió información sobre la sostenibilidad del programa y su alineación con políticas de desarrollo rural. El propósito fue evaluar la efectividad de programas públicos en la reducción de desigualdades territoriales. Se solicitó detallar los mecanismos de control utilizados para garantizar la correcta ejecución de los recursos provenientes del crédito del BCIE, incluyendo auditorías, supervisión técnica y rendición de cuentas. El objetivo fue asegurar la transparencia en el uso de financiamiento internacional y prevenir posibles desviaciones o irregularidades en la ejecución de proyectos. Además, se consultó sobre la información de los mecanismos de control y supervisión aplicados a capacitaciones internacionales recibidas por funcionarios públicos, incluyendo criterios de selección, evaluación de resultados y rendición de cuentas posterior. El propósito fue garantizar que este tipo de capacitaciones responda a necesidades institucionales reales y no implique uso indebido de recursos públicos.
- Se elevó una consulta al Ministerio de la Presidencia respecto a la estructura y gastos de la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS). Se solicitó justificar la permanencia de sus oficinas dentro de Casa Presidencial y detallar el inventario de vehículos asignados, incluyendo placas y nombres de los conductores. Además, se exigió un informe sobre los funcionarios enviados a capacitaciones en Taiwán, detallando el costo total de viáticos y pasajes pagados con fondos públicos durante la actual administración.
- Se pidió a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena) explicaciones sobre la reducción del área de protección de la quebrada Los Negritos para un proyecto de construcción en Barrio Escalante. Se consultó a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) sobre las irregularidades en la viabilidad ambiental del proyecto "Di Escalante Verde". Se pidió una explicación técnica de por qué se ignoró el criterio del SINAC que establecía un área de protección de 50 metros para la quebrada Los Negritos, reduciéndola a solo 10 metros. Se cuestionó la omisión de estudios hidrológicos en una zona de alto riesgo por inundación y se solicitó información sobre posibles procesos de revocatoria del permiso ambiental.

- Se solicitó a la Auditoría Interna del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) un informe especial sobre el proceso de nombramiento de su director ejecutivo. Se consultó sobre el cumplimiento de los requisitos de idoneidad, los honorarios pagados a la empresa consultora KPMG por la selección y la legalidad de los acuerdos de Junta Directiva que aprobaron el esquema salarial del jerarca asignado.
- Se elevó una consulta al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) para verificar la participación política activa del señor Celso Gamboa Sánchez. Se solicitó un informe del Registro Electoral que detalle si ha figurado como fundador, representante legal, abogado o notario encargado de protocolizar actas para partidos políticos. Se pidió especificar el nombre de las agrupaciones y los periodos exactos en los que ejerció dichas funciones según los expedientes oficiales.
- Se solicitó a la Gerencia de la Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Autogestión (FECOOPA) información exhaustiva sobre el uso de recursos para la marcha del 18 de marzo de 2025. Se cuestionó el origen de los fondos para financiar autobuses y alimentación, solicitando copia certificada del acta de la Junta Directiva que autorizó dichos gastos. Asimismo, se pidió aclarar por qué se trasladó a personas no asociadas y si existió un ofrecimiento formal de transporte para altos jefes de Casa Presidencial hacia dicha movilización.
- Se pidió al Ministerio de Hacienda un reporte detallado de ejecución sobre el crédito de \$700 millones del BCIE en el distrito de Tárcoles. Se consultó específicamente por el avance financiero y físico en siete puntos críticos: las carreteras Tárcoles-Caletas, Tárcoles-Tárcoles y Tárcoles-Tarcolitos, los puentes sobre los ríos Tárcoles y Agujas, el puente en Playa Pógeres y la reconstrucción de sanitarios en el centro educativo de Cuarros.
- Se solicitó a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) una audiencia formal para discutir la recategorización del Hospital Monseñor Sanabria. El objetivo de la gestión fue exponer la necesidad técnica de elevar el nivel de complejidad del centro médico para asegurar mayor presupuesto, plazas de especialistas y equipo médico de alta tecnología para la región del Pacífico Central.

- Se elevó una consulta al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) sobre la crisis sanitaria y ambiental del relleno sanitario en el cantón de Montes de Oro. Se solicitó un informe sobre las inspecciones realizadas por la SETENA, el estado de la viabilidad ambiental del sitio y las posibles sanciones ante el manejo inadecuado de lixiviados que afectan a las comunidades colindantes.
- Se consultó a la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Marta Esquivel Rodríguez. En este documento, el diputado traslada las inquietudes de los vecinos de Paquera respecto al funcionamiento de la clínica local, consultando específicamente si el servicio de emergencias opera bajo el formato 24/7 durante toda la semana o si existen horarios diferenciados. Además, se solicita un informe detallado sobre el formato de trabajo de los médicos y la cantidad de profesionales asignados por turno para garantizar la atención en la zona.
- Se realizó una gestión en apoyo a la comunidad de Bajos Negros de Paquera, quienes manifestaron la urgencia de instalar un pozo de agua para asegurar el abastecimiento del recurso hídrico. El diputado solicitó formalmente al AyA realizar el análisis técnico correspondiente y brindar una pronta respuesta sobre la viabilidad de este proyecto para la comunidad.
- Se elevó una consulta formal ante el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) en relación con el preocupante estado de la Ruta Nacional Secundaria 160, en el trayecto que comunica a Paquera con Cóbano. En esta gestión se solicitó lo siguiente: Estado de Ejecución y Mantenimiento: Se pidió un informe detallado sobre las intervenciones de mantenimiento rutinario y periódico programadas para este sector, dado el avanzado deterioro de la capa asfáltica que afecta la seguridad de los usuarios y Gestión de Puntos Críticos: Se consultó por el presupuesto específico asignado para la atención de fallas geológicas y hundimientos detectados en este tramo, los cuales representan un riesgo inminente de cierre de vía durante la época lluviosa, entre otros.
- En conjunto con la comunidad de Cóbano y Paquera, de la provincia de Puntarenas, se le ha dado seguimiento a la urgente intervención, avance, cronograma y calendario de ejecución de la ruta nacional secundaria 160, en el tramo comprendido entre Cóbano y Paquera además del colapso de la cantarilla

ubicada a 200 metros del puente sobre el río Pánica, dado la importancia y alto flujo de vecinos y turistas que transitan por la zona.

- Hemos realizado las diligencias respectivas para que, en el Cantón central, sobre el estado actual del balneario de Puntarenas, pues es de suma importancia para la comunidad esta obra. Desde el despacho, se le solicita al alcalde de la municipalidad de Puntarenas, indicar el estado actual, las medidas y acciones a tomar en cuanto a garantías de cumplimiento, vigilancia, estado y funcionamiento de la planta de tratamiento y de las piscinas, enmallado perimetral, acciones en general para garantizar la preservación estructural y adecuado funcionamiento del edificio principal del balneario.
- En colaboración con la comunidad estudiantil del centro educativo Escuela Eduardo Garnier Ugalde, circuito 07 de la dirección Grande de térraba en el cantón de Osa, se le ha solicitado a la Dirección de Infraestructura Educativa del MEP la urgente intervención de sus instalaciones, que incluye construcción de aulas y sistema eléctrico.
- Nuestro despacho comunica a la asesoría de enlace comunal e institucional de la municipalidad de Garabito información relacionada de un empréstito de \$700 millones de dólares con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para atender infraestructura nacional en riesgo, y que impactará en forma positiva en sus comunidades, pues se atenderán carreteras, puentes, viviendas y centros educativos dañados o que presentan riesgos inminentes y cuya de ejecución es potestad del poder ejecutivo.
- En la misma línea, dando seguimiento al presupuesto relacionado al empréstito de \$700 millones de dólares con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Desde el despacho se le solicita al ministro de hacienda el estado de avance en la ejecución de dichos fondos a las intervenciones en el distrito de Tárcoles, cantón de Garabito de la provincia de Puntarenas.
- En favor de los vecinos de la comunidad de las brisas de Palmital en la Unión de Montes de Oro, se les ha solicitado a las autoridades del AyA, información relacionada con el abastecimiento de servicio de agua potable, las gestiones

realizadas por esta institución, la existencia de convenios, estudios técnicos y presupuestos asignados para dotar de agua potable a esta comunidad.

- A solicitud de diversos grupos comunales, asociaciones de desarrollo y fuerzas vivas de la zona sur de la provincia de Puntarenas se envió una serie de consultas a la dirección General de aviación civil de Costa Rica, Estas consultas se hicieron con respecto al Aeropuerto Internacional del Sur que se ubicará en el cantón de Osa, se consulta lo siguiente: ubicación geográfica definitiva y el estado de la situación real de los terrenos que conformaran el proyecto, los resultados arrojados de los estudios arqueológicos en la zona, estado actual de la viabilidad ambiental ante SETENA, avance de los planos de anteproyecto y del plan maestro de la terminal aérea, fecha estima para el lanzamiento del cartel de licitación en la plataforma SICOP y el plazo de ejecución proyectado para la construcción y la entrada en operación de la infraestructura.

- Con el objetivo de que se regulen algunos terrenos a nombre de la junta administrativa del Liceo de Montes de Oro y un área adicional de 9.179.29 metros cuadrados de los cuales se requiere según la Dirección de infraestructura Educativa(DIE) un trámite de información posesoria para su debida regulación y catastro, este despacho solicita información mediante oficio a la alcaldía municipal de Montes de Oro para saber cuáles son los pasos que aún están pendiente y la estimación de plazos aproximados para que los planos catastrados y la información posesoria estén listos por parte de la municipalidad.

TEMAS DE CONTROL POLÍTICO:



Control Político

Miércoles 14 de mayo de 2025 — **Caso “Pista Oscura” y Aeropuerto de Liberia**

En esta intervención, el diputado Francisco Nicolás centró su control político en lo que calificó como un “negocio oscuro” alrededor de la reparación de la pista del Aeropuerto Internacional de Liberia. Desde el inicio, sostuvo que el deterioro de la pista era un problema conocido por informes técnicos desde años anteriores y que no podía justificarse como consecuencia directa de la tormenta Bonnie.

Con esa premisa, construyó su argumento alrededor de una secuencia cronológica de decisiones gubernamentales que, a su juicio, evidencian una planificación deliberada para evadir controles institucionales.

El legislador recordó que, en julio de 2022 altas autoridades del Gobierno, incluido el vicepresidente y el entonces ministro del MOPT, visitaron personalmente la pista y constataron su estado. A pesar de ello, el decreto de emergencia inicial por la tormenta Bonnie no incluyó ninguna obra relacionada con Liberia. Según expuso, fue un año después cuando se amplía el decreto de emergencia para incluir la reparación de la pista con un monto millonario, lo que en su criterio demuestra que la urgencia fue construida artificialmente.

Nicolás sostuvo que esta ampliación permitió sacar la obra del procedimiento ordinario de contratación pública y, sobre todo, evadir el control de la Contraloría General de la República. Señaló que el uso de la Comisión Nacional de Emergencias fue el vehículo para introducir la obra “por la ventana”, justificándola bajo una supuesta relación causal con fenómenos climáticos que, según afirmó, no existía técnicamente.

El diputado destacó un elemento clave: la negativa de la Unidad de Ingenieros Aeroportuarios de Aviación Civil a firmar el nexo causal entre la tormenta y los daños de la pista. Para Nicolás, esta negativa constituye una prueba determinante de que se intentó forzar un criterio técnico inexistente para justificar el uso del decreto de emergencia.

Posteriormente, detalló la adjudicación de la obra a la empresa Meco, resaltando la contradicción entre la supuesta urgencia y las paralizaciones posteriores del proyecto durante varios meses. Subrayó que, si realmente existía emergencia, no se explica la detención prolongada de los trabajos.

Cerró su exposición señalando que informes del Lanamme identificaron más de ciento veinte fallas estructurales en la obra, lo cual, a su juicio, no solo demuestra deficiencias técnicas, sino que puso en riesgo la seguridad aeroportuaria y el turismo nacional. Concluyó que este caso ya se encuentra en manos del Ministerio Público y que representa un ejemplo claro de evasión de controles y presunta corrupción estructurada.

<https://www.youtube.com/watch?v=T5blbGNwv6I>

Jueves 29 de mayo de 2025 — **Destitución de la Junta Directiva del Banco Nacional**

Durante este control político, el legislador Francisco Nicolás enfocó su intervención en la destitución de la Junta Directiva del Banco Nacional, interpretándola como una acción deliberada del presidente para intervenir políticamente la banca estatal. Afirmó que no se trataba de un error jurídico, sino de una maniobra calculada con fines electorales.

El diputado estableció un paralelismo con situaciones similares en el Banco Popular, donde, según expuso, existen nombramientos ilegales y figuras que realizan actividad política desde posiciones directivas. En su análisis, estas acciones responden a un mismo patrón de control de instituciones financieras estratégicas.

Nicolás relacionó estas decisiones con el informe del Tribunal Supremo de Elecciones sobre el financiamiento de la campaña del 2022, argumentando que dicho informe habría cerrado las puertas a financistas privados, obligando al oficialismo a buscar nuevas fuentes de recursos.

Señaló vínculos personales entre directivos de distintos bancos estatales, lo que,

según su lectura, configura una red de influencia cruzada para facilitar decisiones futuras en materia crediticia. Mencionó nombres específicos para ejemplificar estas conexiones.

También advirtió que esta destitución podría correr la misma suerte que la ocurrida en la CCSS, donde la Sala Constitucional restituyó a los directivos. Para Nicolás, el Gobierno está dispuesto a asumir el costo reputacional con tal de avanzar en su objetivo.

Finalizó anunciando que ya presentó una moción en comisión legislativa para llamar a comparecer a los directivos destituidos y conocer las razones reales detrás de la medida.

<https://www.youtube.com/watch?v=0x1qe9UE1OU>

Miércoles 4 de junio de 2025 — **Francisco Gamboa y el Banco Nacional**

En esta ocasión, el diputado vinculó directamente el interés del Gobierno en el Banco Nacional con la figura de Francisco Gamboa, recientemente nombrado secretario general del Partido Pueblo Soberano y hasta entonces alto funcionario del banco.

Nicolás planteó dos posibles rutas: que Gamboa influyera desde afuera como actor político o que eventualmente regresara al banco en un cargo gerencial para facilitar decisiones financieras con fines electorales.

Se refirió a la participación de Gamboa en actividades políticas mientras ocupaba su cargo, señalando posibles violaciones a la normativa sobre beligerancia política y citando criterios de la Procuraduría y el TSE que extienden estas prohibiciones aun cuando el funcionario esté con permiso sin goce salarial.

Indicó que presentó una denuncia formal por beligerancia política fundamentada en el artículo 142 del Código Electoral, aportando como evidencia su presencia en vallas y actividades partidarias.

El diputado sostuvo que la renuncia de Gamboa al banco no elimina las posibles responsabilidades previas y que, por el contrario, podría estar relacionada con aspiraciones futuras dentro de la misma institución. Concluyó afirmando que el Banco Nacional debe mantenerse ajeno a cualquier intento de instrumentalización política.

<https://www.youtube.com/watch?v=Sk19tm9B8no>

Martes 17 de junio de 2025 — **Actuaciones de la DIS**

Nicolás dirigió su atención a presuntas actuaciones irregulares de la Dirección de Inteligencia y Seguridad del Estado (DIS). Señaló el uso de vehículos sin bitácoras claras y la ausencia de registros sobre su utilización.

Expuso la hipótesis de que estas acciones podrían estar orientadas a realizar seguimientos a miembros de los supremos poderes, lo cual consideró gravísimo desde el punto de vista democrático.

También cuestionó la presencia de oficiales de la DIS en otras instituciones como Casa Presidencial y Racsa, sugiriendo una expansión inusual de su radio de acción.

El envío de oficiales a Taiwán, país con el que Costa Rica no mantiene relaciones diplomáticas, fue presentado como un elemento adicional que despierta sospechas. Nicolás advirtió sobre el riesgo de que el país derive hacia prácticas propias de un “Estado policiaco”.

Anunció que estas situaciones ya están siendo investigadas en la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público.

<https://www.youtube.com/watch?v=dFHdbFE1NGU>

Lunes 23 de junio de 2025 — **Acusación del Ministerio Público por financiamiento electoral**

En esta intervención, el diputado abordó la acusación formal del Ministerio Público contra altas figuras del oficialismo por hechos relacionados con el financiamiento electoral del 2022.

Subrayó que esta acusación se basa en hallazgos previos del Tribunal Supremo de Elecciones y de una comisión legislativa, lo que le da, según indicó, una base institucional sólida. Nicolás enfatizó que no se trata solo de corrupción, sino de una violación a las reglas del juego democrático mediante financiamiento irregular.

Instó públicamente a los acusados a renunciar voluntariamente a su inmunidad para someterse a la justicia sin dilaciones. Advirtió que forzar al Congreso a discutir el levantamiento de inmunidades sería un desgaste innecesario para el país.

Cerró señalando que este caso representa un ataque directo al sistema democrático costarricense.

<https://www.youtube.com/watch?v=mdKxX4x3Vwk>

Lunes 21 de julio de 2025 — **Intento de control del Banco de Costa Rica**

Aquí, Nicolás denunció información confidencial sobre la posible designación de Melvin Garita como gerente del Banco de Costa Rica, vinculando esta movida nuevamente con Francisco Gamboa.

Expuso que Gamboa estaría operando como jefe de campaña de Garita para colocar a una figura afín en la gerencia del banco. Volvió a insistir en la tesis de que existe un plan sistemático para tomar control de los bancos estatales con fines de financiamiento electoral.

Presentó ejemplos similares en el Banco Popular y el Banco Nacional para mostrar un patrón repetitivo. Recordó que el TSE ya admitió su denuncia por beligerancia política contra Gamboa.

Finalizó advirtiendo que la banca estatal no puede ser utilizada para “aventuras electorales”.

<https://www.youtube.com/watch?v=oS5EnTdb9hc>

Lunes 18 de agosto de 2025 — **Triangulación con Datasys**

En esta participación, el diputado describió una supuesta triangulación entre la empresa Datasys, el partido Pueblo Soberano y el Gobierno.

Señaló que personas vinculadas al partido también tienen relación con la empresa, la cual ha recibido múltiples contrataciones estatales por vías excepcionales. Mencionó antecedentes internacionales de la empresa en otros países para reforzar su argumento de sospecha.

Indicó que montos contractuales crecieron de forma desproporcionada en poco tiempo. Sostuvo que estas contrataciones podrían estar orientadas a triangular recursos públicos hacia el financiamiento partidario.

Concluyó asegurando que ya presentó denuncias formales y que estas actuaciones están bajo observación del Ministerio Público.

<https://www.youtube.com/watch?v=6PG9Skls1tg>

Jueves 4 de setiembre de 2025 — **Críticas a la gestión del MOPT y grandes obras viales**

En esta intervención, el diputado Francisco Nicolás dirigió su control político hacia lo que calificó como un patrón sistemático de improvisación y despilfarro en el

Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Desde el inicio, planteó una analogía directa entre el estilo del Gobierno y la forma en que, según su criterio, el MOPT está ejecutando los principales proyectos de infraestructura vial del país: sin planificación, con sobrecostos y con decisiones técnicas cuestionables.

Uno de los focos centrales fue el proyecto Taras–La Lima en Cartago. Recordó que esta obra fue adjudicada en 2020 con una promesa de entrega para 2023, pero que ya en 2025 continúa inconclusa. Señaló que el presupuesto pasó de 58 a 71 millones de dólares y que, además, ya presenta deficiencias técnicas, problemas de seguridad vial y hasta la eliminación irresponsable del acceso al nuevo hospital, lo cual considera una muestra clara de falta de coordinación y previsión.

Posteriormente, abordó los pasos a nivel de la Ruta 32 hacia Limón. Indicó que la propuesta original de la empresa CHEC planteaba intercambios a 1,9 millones de dólares cada uno, pero que el MOPT optó por soluciones improvisadas —a las que irónicamente llamó “rotondas”— que costaron un millón de dólares cada una y ahora deberán demolerse con un costo adicional. Expuso que la nueva propuesta ya eleva el valor de cada intercambio a 4,5 millones de dólares.

También mencionó el caso de La Angostura en Puntarenas, donde, según indicó, dos kilómetros de carretera alcanzarán un costo de diez millones de dólares. Criticó que durante dos años el proyecto estuvo prácticamente paralizado y que solo recientemente se anunció el cartel de licitación para la parte más compleja de la obra.

El diputado sostuvo que en todos estos proyectos existe un patrón: anuncios rimbombantes, improvisación técnica, ausencia de sanciones a contratistas y un énfasis en el espectáculo político de “cortar cintas” en lugar de resolver problemas estructurales.

Concluyó afirmando que estos casos no son aislados, sino reflejo de una cultura institucional instalada en el MOPT que privilegia la apariencia sobre la planificación y que termina costándole millones de dólares adicionales al Estado.

<https://www.youtube.com/watch?v=imFBEgCFZh8>

Miércoles 8 de octubre de 2025 — **Solicitud de renuncia a la inmunidad de Fabricio Alvarado**

En esta fecha, Nicolás utilizó su espacio para dirigirse directamente al diputado Fabricio Alvarado Muñoz, solicitándole públicamente que renunciara a su inmunidad parlamentaria ante acusaciones de carácter sexual que pesaban en su contra.

El legislador dejó claro que, según su planteamiento, esta solicitud no tenía fines electorales ni partidarios, sino que respondía a un principio de respeto hacia la niñez, las mujeres y el debido proceso judicial. Sostuvo que la condición de diputado no debía convertirse en un obstáculo para el avance ágil de la justicia.

Planteó que la igualdad ante la ley exige que cualquier persona sometida a una acusación de esta naturaleza permita que los procesos judiciales transcurran sin dilaciones ni privilegios derivados del fuero.

Indicó que su fracción presentó además una moción para que el tema fuera discutido y votado ese mismo día, evidenciando la urgencia que, a su juicio, ameritaba la situación.

Nicolás insistió en que esta petición debía interpretarse como un acto de responsabilidad pública y no como un ataque político, señalando que el respeto a las posibles víctimas debe prevalecer sobre cualquier consideración partidaria.

Cerró su intervención reiterando que permitir el avance expedito de la justicia también protege la dignidad del propio acusado y de su entorno familiar.

<https://www.youtube.com/watch?v=GzWz2-5DNws>

Miércoles 15 de octubre de 2025 — **Rechazo al “destierro” como amenaza**

política

Durante esta intervención, el diputado reaccionó a manifestaciones realizadas por el diputado Jorge Rojas, quien habría insinuado la posibilidad de “desterrar” a quienes no compartieran la línea del oficialismo.

Nicolás calificó esa expresión como absolutamente inaceptable en una democracia como la costarricense, recordando que el país ha resuelto históricamente sus diferencias mediante el diálogo y el respeto institucional.

Apeló a la memoria histórica de pueblos que han sufrido el destierro y advirtió que mencionar esa figura, incluso de forma retórica, constituye una amenaza incompatible con los valores republicanos.

El legislador subrayó que ningún costarricense puede ser expulsado de su patria por pensar diferente y que ese tipo de discursos reflejan intolerancia política. Defendió el papel histórico del Partido Liberación Nacional como garante del sufragio y de la institucionalidad democrática.

Concluyó señalando que cualquier intento de violentar esos principios será enfrentado en los tribunales de justicia y en los espacios democráticos correspondientes.

<https://www.youtube.com/watch?v=sZUzdHvipFI>

Lunes 3 de noviembre de 2025 — **Caso Randall Zúñiga y respaldo al Poder Judicial**

En esta fecha, Nicolás abordó las denuncias presentadas contra el director del OIJ, Randall Zúñiga, por presuntos delitos sexuales.

Aclaró que su posición partía del respeto absoluto al debido proceso, a la presunción de inocencia y a los derechos tanto de las denunciadas como del denunciado.

Destacó como correctas las acciones adoptadas por el Poder Judicial: la suspensión temporal del funcionario, la apertura de investigación administrativa por la Inspección Judicial y la investigación penal por la Fiscalía.

Señaló que estas decisiones fortalecen la confianza ciudadana en el sistema judicial, al demostrar que nadie está por encima de la ley.

Anunció la presentación de una moción de apoyo al Poder Judicial, enfatizando que la labor política debe acompañar los esfuerzos institucionales cuando se trata de delitos de esta gravedad. Cerró afirmando que el país debe aspirar a que este proceso concluya con justicia, sin linchamientos mediáticos ni encubrimientos.

<https://www.youtube.com/watch?v=y16hl-NatHE>

Jueves 15 de enero de 2026 — **Caso Tradeco, INS y cesión del contrato Barranca-Limonal**

En esta intervención, el diputado expuso lo que calificó como una maniobra de corrupción articulada desde Casa Presidencial alrededor de la cesión del contrato del proyecto Barranca-Limonal tras la salida de H. Solís.

Explicó que la figura de la cesión de contrato permite evitar el proceso de licitación pública, lo cual, a su juicio, abrió la puerta para favorecer a la empresa mexicana Tradeco en un contrato superior a 140 millones de dólares.

Nicolás recordó los antecedentes judiciales y contractuales cuestionables de esa empresa en México y señaló que su llegada al país estuvo acompañada de gestiones políticas de alto nivel.

También mencionó la intención de colocar diez millones de dólares en el puesto de bolsa del INS, con posibles tractos adicionales, sugiriendo la existencia de fondos de dudosa procedencia.

Vinculó este caso con figuras como Celso Gamboa y Federico Cruz, afirmando que se trata de una convergencia de intereses políticos y económicos. Concluyó señalando que este caso apenas comienza a revelar una estructura más profunda de tráfico de influencias y legitimación de capitales.

https://www.youtube.com/watch?v=Mgp_yXbRQ5s

Jueves 22 de enero de 2026 — **Señalamientos sobre presuntas injerencias en el INS**

Durante su participación, el diputado centró su discurso en lo que considera múltiples intentos de injerencia desde Casa Presidencial en procesos internos del Instituto Nacional de Seguros.

Mencionó presiones relacionadas con la licitación del marchamo digital, donde, según afirmó, se intentó torcer decisiones técnicas sin éxito. También se refirió a licitaciones tecnológicas que habrían intentado declararse desiertas para favorecer empresas específicas.

Señaló intentos para que el INS otorgara cauciones financieras a favor de Tradeco, lo cual no prosperó. Reiteró el intento de utilizar el puesto de bolsa del INS para movilizar tractos de dinero de dudosa procedencia.

Cerró afirmando que estos hechos reflejan un patrón de intervención política directa en una de las instituciones más valiosas del país y que deben ser investigados a profundidad por las autoridades competentes.

<https://www.youtube.com/watch?v=JC9qmMo6Fq8>



Notas en Medios de Comunicación

| Mayo 2025 | | |
|---|---|------------|
| Título | Enlace | Fecha |
| Así quedó conformado el Directorio de la Asamblea Legislativa, con Rodrigo Arias a la cabeza y con un diputado del PUSC como sorpresa | https://observador.cr/asi-quedo-conformado-el-directorio-de-la-asamblea-legislativa-con-rodrigo-arias-a-la-cabeza-y-con-un-diputado-del-pusc-como-sorpresa/ | 01-05-2025 |
| Reforma para extraditar costarricenses inició tramo final: recibió apoyo unánime en primer debate de segunda legislatura | https://semanariouniversidad.com/pais/reforma-para-extraditar-costarricenses-inicio-tramo-final-recibio-apoyo-unanime-en-primer-debate-de-segunda-legislatura/ | 12-05-2025 |
| Casa Presidencial gestiona otra compra de nuevos equipos para televisión y producciones audiovisuales | https://crhoy.com/nacionales/casa-presidencial-gestiona-otra-compra-de-nuevos-equipos-para-television-y-producciones-audiovisuales/ | 13-05-2025 |
| Diputados de oposición fustigan al gobierno por detención del exministro del MOPT y presidente del CNE por presuntas irregularidades en aeropuerto de Liberia | https://semanariouniversidad.com/pais/diputados-de-oposicion-fustigan-al-gobierno-por-detencion-del-exministro-del-mopt-y-presidente-del-cne-por-presuntas-irregularidades-en-aeropuerto-de-liberia/ | 13-05-2025 |
| Estos son los 19 diputados que votaron en contra vía rápida para jornadas 4-3 | https://www.diarioextra.com/noticia/estos-son-los-19-diputados-que-votaron-en-contra-via-rapida-para-jornadas-4-3/ | 19-05-2025 |



| | | |
|--|---|------------|
| Diputados escucharán a directivos destituidos del Banco Nacional | https://www.prensa-latina.cu/2025/05/30/diputados-escucharan-a-directivos-destituidos-del-banco-nacional/ | 30-05-2025 |
|--|---|------------|

| Junio 2025 | | |
|---|---|------------|
| Título | Enlace | Fecha |
| Denuncian a exministro de Economía por presunta beligerancia | https://www.teletica.com/politica/denuncian-a-exministro-de-economia-por-presunta-beligerancia_386024 | 04-06-2025 |
| Gamboa renuncia al BN y suma 2 denuncias ante el TSE | https://www.diarioextra.com/noticia/gamboa-renuncia-al-bn-y-suma-2-denuncias-ante-el-tse/ | 04-06-2025 |
| Diputados llaman a comparecer a exdirectivos del Banco Nacional para hablar de su destitución | https://observador.cr/diputados-llaman-a-comparecer-a-exdirectivos-del-banco-nacional-para-hablar-de-su-destitucion/ | 05-06-2025 |
| Exjerarca y asesor del actual director de la DIS no pudo negar que ese cuerpo de inteligencia persiga diputados | https://semanariouniversidad.com/pais/exjerarca-y-asesor-del-actual-director-de-la-dis-no-pudo-negar-que-ese-cuerpo-de-inteligencia-persiga-diputados/ | 06-06-2025 |
| Exdirectivos del Banco Nacional y jerarca de Sugef comparecerán ante comisión legislativa | https://semanariouniversidad.com/pais/exdirectivos-del-banco-nacional-y-jerarca-de-sugef-compareceran-ante-comision-legislativa/ | 09-06-2025 |
| Francisco Nicolás pedirá investigar a la UEI y la DIS | https://www.diarioextra.com/noticia/francisco-nicolas-pedira-investigar-a-la-uei-y-la-dis/ | 13-06-2025 |
| Diputados podrían investigar si la DIS los persigue | https://www.lateja.cr/nacional/politica/diputados-podrian-investigar-si-la-dis-los/OC27T3N2GNGEROQFXKUUSORN3Y/story/ | 13-06-2025 |
| Francisco Nicolás denuncia "conductas muy sospechosas" por | https://elmundo.cr/costa-rica/francisco-nicolas-denuncia-conductas-muy-sospechosas-por-parte-de-la-dis/ | 17-06-2025 |



| | | |
|--|---|------------|
| parte de la DIS | | |
| Comisión abre investigación sobre presunto uso indebido de tácticas y agentes de la DIS | https://www.nacion.com/politica/comision-abre-investigacion-sobre-presuntos-uso/77DEJUS375DALGYA5O3G33TVRU/story/ | 19-06-2025 |
| Vicepresidente Stephan Brunner no está convencido de renunciar a su inmunidad para afrontar acusación por financiamiento electoral | https://www.nacion.com/politica/vicepresidente-stephan-brunner-no-esta-convencido/ZICDOIP665H4DKI6MYFLTJQ2Q/story/ | 23-06-2025 |
| Diputados acusan a Sugef de 'irresponsable' por favorecer destitución de la Directiva del BN | https://www.nacion.com/economia/diputados-acusan-a-sugef-de-irresponsable-por/QVPJYAOJZ5GX7ANCRSQHTOKDGU/story/ | 27-06-2025 |

| Julio | | |
|--|---|------------|
| Título | Enlace | Fecha |
| Diputado denuncia que gobierno usa 29 carros fantasma para operar grupo de espionaje político | https://crhoy.com/nacionales/diputado-denuncia-que-gobierno-usa-29-carros-fantasma-para-operar-grupo-de-espionaje-politico/ | 01-07-2025 |
| Diputado señala "interés desmedido" de Pilar Cisneros y Ada Acuña sobre teléfono de Celso Gamboa | https://crhoy.com/nacionales/diputado-senala-interes-desmedido-de-pilar-cisneros-y-ada-acuna-sobre-telefono-de-celso-gamboa/ | 02-07-2025 |
| Funcionarios de Casa Presidencial reconocen que no tomaron en cuenta el criterio de Sugef al destituir a directivos del BN | https://observador.cr/funcionarios-de-casa-presidencial-reconocen-que-no-tomaron-en-cuenta-el-criterio-tecnico-de-sugef-al-destituir-a-directivos-del-bn/ | 03-07-2025 |
| "Son de uso discrecional": ICD sobre 39 carros | https://crhoy.com/nacionales/son-de-uso-discrecional-icd-sobre-39-carros-cuestionados-por-supuesto-espionaje-en-presidencia/ | 03-07-2025 |



| | | |
|---|---|------------|
| cuestionados por supuesto espionaje en Presidencia | | |
| Lista completa: estos son los 39 carros decomisados al narco que se usarían para espionaje político | https://crhoy.com/nacionales/lista-completa-estos-son-los-39-carros-decomisados-al-narco-que-se-usarian-para-espionaje-politico/ | 03-07-2025 |
| Exviceministro confirma que Presidencia pidió 15 policías para UEI y no descarta que estuvieran dirigidos por Inca Guzmán | https://crhoy.com/nacionales/ex-viceministro-revela-que-casa-presidencial-ordeno-traslado-de-policias-a-la-uei-y-no-descarto-que-fueran-dirigidos-por-asesor-de-chaves/ | 03-07-2025 |
| Fundadora del partido Pueblo Soberano arrastra polémico pasado en México | https://www.lateja.cr/nacional/fundadora-del-partido-pueblo-soberano-arrastra/17IXH6EU35BBHHUHEU5L6ASPVA/story/ | 12-07-2025 |
| Mayuli Ortega pasó de ser investigada en México a presidir el partido de Chaves y Pilar Cisneros | https://crhoy.com/nacionales/mayuli-ortega-paso-de-ser-investigada-en-mexico-a-presidir-el-partido-de-chaves-y-pilar-cisneros/ | 14-07-2025 |
| Diputado denuncia que secretario del PPSO impulsa nombramiento de subgerente del BN como gerente del BCR | https://crhoy.com/nacionales/diputado-denuncia-que-secretario-del-ppso-impulsa-nombramiento-de-subgerente-del-bn-como-gerente-del-bcr/ | 21-07-2025 |
| Exjerarcas salen del gobierno sin logros visibles, con deudas básicas y llenos de cuestionamientos | https://crhoy.com/nacionales/exjerarcas-salen-del-gobierno-sin-logros-visibles-con-deudas-basicas-y-llenos-de-cuestionamientos/ | 31-07-2025 |

| Agosto | | |
|--|---|------------|
| Título | Enlace | Fecha |
| Guatemala solicitó a Costa Rica extraditar a empleado de empresa de tecnología Datasys | https://observador.cr/guatemala-solicito-a-costa-rica-extraditar-a-empleado-de-empresa-de-tecnologia-datasys/ | 14-08-2025 |
| Nicolás señala triangulación entre | https://crhoy.com/nacionales/nicolas-senala-triangulacion-entre-chaves-partido-chavista- | 18-08-2025 |



| | | |
|---|---|------------|
| Chaves, partido chavista y empresa: "El Gobierno está llenando bolsillos a Datasys" | y-empresa-el-gobierno-esta-llenando-bolsillos-a-datasys/ | |
| Seguir o no con la vía rápida de jornadas 4-3 acaparó de nuevo la discusión de los diputados este lunes | https://observador.cr/seguir-o-no-con-la-via-rapida-de-jornadas-4-3-acaparo-de-nuevo-la-discusion-de-los-diputados-este-lunes/ | 18-08-2025 |
| Francisco Nicolás denuncia "perversa ecuación" entre Gobierno, Datasys y Pueblo Soberano | https://semanariouniversidad.com/pais/francisco-nicolas-denuncia-perversa-ecuacion-entre-gobierno-datasys-y-pueblo-soberano/ | 19-08-2025 |
| Propuesta de sacar proyecto de jornadas 4/3 de vía rápida gana adeptos en el Congreso | https://www.teletica.com/politica/propuesta-de-sacar-proyecto-de-jornadas-43-de-via-rapida-gana-adeptos-en-el-congreso_390745 | 19-08-2025 |

| Setiembre | | |
|---|---|------------|
| Título | Enlace | Fecha |
| Incop nombra como gerente a funcionario investigado por irregularidades con contratos | https://crhoy.com/nacionales/incop-nombra-como-gerente-a-funcionario-investigado-por-irregularidades-con-contratos/ | 05-09-2025 |
| TSE abre proceso a Francisco Gamboa, candidato a la vicepresidencia de Laura Fernández, por presunta beligerancia | https://www.nacion.com/politica/tse-abre-proceso-contra-exministro-chavista/UQ5WXITEXNFMRF2E0OCJ6ZJ4/story/ | 19-09-2025 |
| TSE abre proceso contra Francisco Gamboa por presunta beligerancia política | https://elguardian.cr/tse-proceso-francisco-gamboa-beligerancia-politica/ | 19-09-2025 |
| TSE procesa por beligerancia política al exministro Francisco Gamboa | https://semanariouniversidad.com/pais/tse-procesa-por-beligerancia-politica-al-exministro-francisco-gamboa/ | 19-09-2025 |
| Francisco Nicolás: "Los señores del PPSO tienen que aprender a respetar la ley" | https://www.diarioextra.com/noticia/francisco-nicolas-los-senores-del-ppso-tienen-que-aprender-a-respetar-la-ley/ | 19-09-2025 |



| | | |
|--|---|------------|
| TSE ordena investigación por beligerancia política contra Francisco Gamboa, candidato a vicepresidente por Pueblo Soberano | https://www.nacion.com/politica/tse-abre-proceso-contra-exministro-chavista/UQ5WXITEXNFMRF2EEOCJ6ZJ4/story/ | 19-09-2025 |
| Abren investigación a Francisco Gamboa por presunta beligerancia al asumir secretaría del PPSO siendo funcionario del Banco Nacional | https://ameliarueda.com/noticia/abren-investigacion-presunta-beligerancia-francisco-gamboa-asumir-secretaria-ppso-noticias-costarica | 19-09-2025 |
| Diputados señalan a Chaves por abandono de Puntarenas, matonismo y escasez de obras propias | https://crhoy.com/nacionales/diputados-senalan-a-chaves-por-abandono-de-puntarenas-matonismo-y-escasez-de-obras-propias/ | 19-09-2025 |
| | | |
| Diputados en Puntarenas reclamaron abandono de provincia y altos índices de desempleo e inseguridad | https://semanariouniversidad.com/pais/diputados-en-puntarenas-reclamaron-abandono-de-provincia-y-altos-indices-de-desempleo-e-inseguridad/ | 29-09-2025 |
| Gerente de Racsa y 4 personas son imputados por 4 delitos relacionados con contrato de tobilleras | https://crhoy.com/nacionales/gerente-de-racsa-y-4-personas-son-imputados-por-4-delitos-relacionados-con-contrato-de-tobilleras-para-reos/ | 30-09-2025 |

| Octubre | | |
|---|---|------------|
| Título | Enlace | Fecha |
| PLN exige a Fabricio Alvarado renunciar a inmunidad para que afronte denuncia por abuso sexual contra una menor | https://www.nacion.com/politica/pln-exige-a-fabricio-alvarado-renunciar-a/Y4SLBNFMP5D67DRGIAJLTUUNTI/story/ | 08-10-2025 |
| Diputados PLN solicitan a Fabricio | https://elmundo.cr/costa-rica/diputados-pln-solicitan-a-fabricio-alvarado-renunciar-a-su- | 08-10-2025 |



| | | |
|---|---|------------|
| Alvarado renunciar a su inmunidad por denuncias de abuso sexual | inmunidad-por-denuncias-de-abuso-sexual/ | |
| Presidenta del INS sondeó, sin justificar, y mostró interés en despido masivo de 130 funcionarios | https://crhoy.com/nacionales/presidenta-del-ins-sondeo-sin-justificar-y-mostro-interes-en-despido-masivo-de-130-funcionarios/ | 23-10-2025 |
| Diputados llamarán a candidato presidencial a comparecer | https://www.diarioextra.com/noticia/diputados-llamaran-a-candidato-presidencial-a-comparecer/ | 27-10-2025 |
| Comisión cita a Luis Amador y a abogado Chucken para investigar presiones de Chaves en caso Tradeco | https://crhoy.com/nacionales/comision-cita-a-luis-amador-y-a-abogado-chucken-para-investigar-presiones-de-chaves-en-caso-tradeco/ | 30-10-2025 |
| Gerente general del INS firmó despidos de trabajadores con excelentes evaluaciones de desempeño sin siquiera saber quiénes eran | https://semanariouniversidad.com/pais/gerente-general-del-ins-firmo-despidos-de-trabajadores-con-excelentes-evaluaciones-de-desempeno-sin-siquiera-saber-quienes-eran/ | 30-10-2025 |

| Noviembre | | |
|--|---|------------|
| Título | Enlace | Fecha |
| Francisco Nicolás pedirá que presidenta del Inamu asista a audiencia en comisión legislativa | https://crhoy.com/nacionales/francisco-nicolas-pedira-que-presidenta-del-inamu-asista-a-audiencia-en-comision-legislativa/ | 03-11-2025 |
| Diputado del PLN pide que jerarca del Inamu explique supuestos ofrecimientos a mujer en caso de Randall Zúñiga | https://observador.cr/diputado-del-pln-pide-que-jerarca-del-inamu-explique-supuestos-ofrecimientos-a-mujer-en-caso-de-randall-zuniga/ | 03-11-2025 |



| | | |
|---|---|------------|
| Francisco Nicolás pide que presidenta del Inamu comparezca en la Asamblea | https://www.diarioextra.com/videos/francisco-nicolas-pide-que-presidenta-del-inamu-comparezca-en-la-asamblea/ | 03-11-2025 |
| Francisco Nicolás renuncia a su inmunidad tras conocer denuncia en su contra | https://elmundo.cr/costa-rica/francisco-nicolas-renuncia-a-su-inmunidad-tras-conocer-denuncia-en-su-contra/ | 06-11-2025 |
| Francisco Nicolás renuncia a su inmunidad y tacha de "montaje" denuncia en su contra | https://crhoy.com/nacionales/francisco-nicolas-renuncia-a-su-inmunidad-y-tacha-de-montaje-denuncia-en-su-contra/ | 07-11-2025 |
| Diputado Francisco Nicolás renuncia a su inmunidad parlamentaria ente investigación judicial en su contra | https://culturacr.net/francisco-nicolas-renuncia-inmunidad-parlamentaria/ | 07-11-2025 |
| Diputados pedirán cuentas a presidenta del Inamu por presunto ofrecimiento a mujer para denunciar a director del OIJ | https://www.nacion.com/politica/diputados-pediran-cuentas-a-presidenta-del-inamu/QNF5WKFBFCPVBRTRZ4BN623KQ/story/ | 07-11-2025 |
| Abogada del Inamu señalada por supuestas presiones en denuncia contra director del OIJ confirmó si viajó o no a Turrialba | https://www.lateja.cr/sucesos/abogada-del-inamu-senalada-por-supuestas-presiones/7XKLD2I2VZDQFLQUMEAXQRPBSM/story/ | 13-11-2025 |
| Abogada del Inamu rechaza | https://observador.cr/abogada-del-inamu-rechaza-ante-diputados-haber-llevado-redactada-denuncia- | 13-11-2025 |



| | | |
|--|---|------------|
| ante diputados haber llevado redactada denuncia de supuesta víctima del director del OIJ | de-supuesta-victima-del-director-del-oij/ | |
| Gobierno construye alto número de embarcaderos sin garantizar su control y vigilancia | https://semanariouniversidad.com/pais/gobierno-construye-alto-numero-de-embarcaderos-sin-garantizar-su-control-y-vigilancia/ | 26-11-2025 |

| Diciembre | | |
|--|---|------------|
| Título | Enlace | Fecha |
| Intermediario confirma 6 reuniones con Rodrigo Chaves en Presidencia, pero desmiente a Luis Amador | https://observador.cr/intermediario-confirma-6-reuniones-con-rodrico-chaves-en-presidencia-pero-desmiente-a-luis-amador/ | 04-12-2025 |
| Asesor de Chaves pidió a expresidenta del INS despedir a esposo de exministra de Comunicación | https://crhoy.com/nacionales/asesor-de-chaves-pidio-a-expresidenta-del-ins-despedir-a-esposo-de-exministra-de-comunicacion/ | 11-12-2025 |
| Exministra celebra revelación de solicitud de despido de su esposo: Rodrigo Chaves 'manda a su gente a hacer el trabajo sucio' | https://www.nacion.com/politica/exministra-celebra-revelacion-sobre-solicitud-de/GCUQPA5VARARJHIWRCXKPO26TU/story/ | 11-12-2025 |
| Mónica Araya, expresidenta del INS, recibió amenazas de seguidores de Rodrigo Chaves en restaurantes, antes de | https://www.nacion.com/politica/monica-araya-expresidenta-del-ins-recibio-amenazas/CPBNASWRRBAKJFVLKZRNA3LUOY/story/ | 11-12-2025 |



| | | |
|---|---|------------|
| comparecer por caso Tradeco | | |
| "El Presidente me dijo que estaba prohibido destituir a Héctor Chaves; que no había que tocarlo", afirma exjefarca del INS ante diputados | https://ameliarueda.com/noticia/presidente-chaves-me-dijo-estaba-prohibido-destituir-hector-chaves-dice-expresidenta-ins-noticias-costa-rica | 11-12-2025 |
| Así votó cada diputado el proceso de levantamiento de inmunidad de Rodrigo Chaves | https://elmundo.cr/costa-rica/asi-voto-cada-diputado-el-proceso-de-levantamiento-de-inmunidad-de-rodrigo-chaves/ | 16-12-2025 |
| Diputado de gobierno votó en contra de dar protección especial a gerente del INS que denunció irregularidades | https://crhoy.com/nacionales/diputado-de-gobierno-voto-en-contra-de-dar-proteccion-especial-a-gerente-del-ins-que-denuncio-irregularidades/ | 20-12-2025 |

| Enero | | |
|---|---|------------|
| Título | Enlace | Fecha |
| Exgerente aseguró que Celso Gamboa intermedió con "Choreco" para colocar \$10 millones en puesto de bolsa del INS | https://observador.cr/exgerente-del-ins-aseguro-a-diputados-que-celso-gamboa-intermedio-con-choreco-para-ingresar-10-millones-al-puesto-de-bolsa/ | 12-01-2026 |
| Diputado consulta a presidenta del INS si Leslye Bojorges pidió póliza tras choque | https://crhoy.com/nacionales/diputado-consulta-a-presidenta-del-ins-si-leslye-bojorges-pidio-poliza-tras-choque/ | 12-01-2026 |
| Exgerente del INS involucrado en tema de Tradeco está en el programa de víctimas y testigos | https://observador.cr/exgerente-del-ins-involucrado-en-tema-de-tradeco-esta-en-el-programa-de-victimas-y-testigos/ | 12-01-2026 |
| (AUDIO) En medio de polémica por contactos con diputados, jerarca | https://crhoy.com/nacionales/audio-en-medio-de-polemica-por-contactos-con-diputados-jerarca-del-ins-admite-que-almorzo-con-bojorges/ | 12-01-2026 |



| | | |
|---|---|------------|
| del INS admite que almorzó con Bojorges | | |
| (Video) Diputada revela que legislador habría chocado contra moto y luego habría pedido un seguro al INS | https://www.lateja.cr/nacional/politica/video-diputada-revela-que-legislador-habria/JZQXHDJV25D6BHCZLYAAAI4LFA/story/ | 12-01-2026 |
| Presidenta del INS apartó al director jurídico de investigaciones contra jerarca de Bomberos, afirma exgerente ante diputados | https://ameliarueda.com/noticia/presidenta-ejecutiva-ins-saco-director-juridico-procedimientos-contradirector-bomberos-dice-exgerente-noticias-costa-rica | 12-01-2026 |
| Comisión de Ingreso y Gasto convoca a Federico Cruz por llamadas a presidenta del INS | https://delfino.cr/2026/01/comision-de-ingreso-y-gasto-convoca-a-federico-cruz-por-llamadas-a-presidenta-del-ins | 13-01-2026 |
| Dirigente sindical del ICE dice que DIS comenzó a perseguir diputados tras reunirse con él | https://semanariouniversidad.com/pais/dirigente-sindical-del-ice-dice-que-dis-comenzo-a-perseguir-diputados-tras-reunirse-con-el/ | 15-01-2026 |
| Candidato chavista a la vicepresidencia llegó a comisión legislativa sin confirmar asistencia y tras cuestionamientos | https://observador.cr/candidato-chavista-a-la-vicepresidencia-llego-a-comision-legislativa-sin-confirmar-asistencia-y-tras-cuestionamientos/ | 22-01-2026 |
| Nicolás: El Gobierno de Chaves se ha dedicado a destruir las instituciones más valiosas que tiene el pueblo costarricense | https://elmundo.cr/costa-rica/nicolas-el-gobierno-de-chaves-se-ha-dedicado-a-destruir-las-instituciones-mas-valiosas-que-tiene-el-pueblo-costarricense/ | 22-01-2026 |
| Directivo confirma que INS despidió a funcionario que no "ayudó" a Leslye Bojorges | https://crhoy.com/nacionales/directivo-confirma-que-ins-despidio-a-funcionario-que-no-ayudo-a-leslye-bojorges/ | 22-01-2026 |
| Directivo del INS denunció ante Fiscalía presiones de | https://crhoy.com/nacionales/directivo-del-ins-denuncio-ante-fiscalia-presiones-de-jerarca-de-bomberos-del-banco-popular-y-de-presidencia- | 22-01-2026 |



| | | |
|--|---|------------|
| jerarca de Bomberos, del Banco Popular y de Presidencia a favor de adjudicación | a-favor-de-adjudicacion/ | |
| Exdirector Jurídico del INS revela presión de presidente del Banco Popular, Jorge Eduardo Sánchez, sobre licitación de \$10 millones en Bomberos | https://www.nacion.com/politica/exdirector-juridico-del-ins-revela-presion-de/IWSG6AB3ARF6ZG2KID6XC52UHI/story/ | 22-01-2026 |

| Febrero | | |
|--|---|------------|
| Título | Enlace | Fecha |
| Sugeval y Sugese investigan intento de ingresar \$10 millones a puesto de bolsa del INS | https://crhoy.com/nacionales/sugeval-y-sugese-investigacion-intento-de-ingresar-10-millones-a-puesto-de-bolsa-del-ins/ | 05-02-2026 |
| Exgerente y exsupervisor de ingeniería de BCR-SAFI evitan responder sobre cuestionada compra del Parque Empresarial del Pacífico | https://semanariouniversidad.com/pais/exgerente-y-exsupervisor-de-ingenieria-de-bcr-safi-evitan-responder-sobre-cuestionada-compra-del-parque-empresarial-del-pacifico/ | 20-02-2026 |
| Avanza proyecto que eliminaría uso discrecional de vehículos a magistrados, ministros y presidentes ejecutivos | https://ameliarueda.com/noticia/avanza-proyecto-eliminar-uso-discrecional-vehiculos-magistrados-ministros-presidentes-ejecutivos-noticias-costa-rica | 26-02-2026 |
| Ex gerente de BCR SAFI denuncia "comité filtro" que elegía proyectos para invertir, incluido el sobreapreciado PEP | https://semanariouniversidad.com/pais/exgerente-de-bcr-safi-denuncia-comite-filtro-que-elegia-proyectos-para-invertir-incluido-el-sobreapreciado-pep/ | 27-02-2026 |

| Marzo | | |
|------------|---|------------|
| Título | Enlace | Fecha |
| Diputados, | https://crhoy.com/nacionales/diputados-excepto- | 03-03-2026 |



| | | |
|---|---|------------|
| excepto oficialistas, aprobaron eliminar carros de uso discrecional para magistrados y jerarcas estatales | oficialistas-aprobaron-eliminar-carros-de-uso-discrecional-para-magistrados-y-jerarcas-estatales/ | |
| Congreso a un paso de eliminar vehículos discrecionales para magistrados, ministros y presidentes ejecutivos | https://www.monumental.co.cr/2026/03/03/congreso-a-un-paso-de-eliminar-vehiculos-discrecionales-para-magistrados-ministros-y-presidentes-ejecutivos/ | 03-03-2026 |
| Diputado sobre uso de carros del estado: "Vemos abusos, vueltas personales, llevan a la familia a pasear" | https://www.teletica.com/politica/diputado-sobre-uso-de-carros-del-estado-veamos-abusos-vueltas-personales-llevan-a-la-familia-a-pasear_403358 | 04-03-2026 |
| Sospechosos de caso BCR-SAFI tuvieron juntos una empresa en Panamá para explorar negocios | https://semanariouniversidad.com/pais/sospechosos-de-caso-bcr-safi-tuvieron-juntos-una-empresa-en-panama-para-explorar-negocios/ | 05-03-2026 |
| Exdirectivo del BCR juró desconocer obras inconclusas en proyecto | https://www.diarioextra.com/noticia/exdirectivo-del-bcr-juro-desconocer-obras-inconclusas-en-proyecto/ | 06-03-2026 |
| PANI calificó como "prioridad 1" la investigación sobre hija de Álvaro Ramos, mientras 327 casos de 2025 de ese nivel seguían rezagados a febrero de 2026 | https://semanariouniversidad.com/pais/pani-califico-como-prioridad-1-la-investigacion-sobre-hija-de-alvaro-ramos-tras-participar-en-video-politico-mientras-327-casos-de-2025-de-ese-nivel-seguian-rezagados-a-febrero-de-2/ | 17-03-2026 |



| | | |
|--|---|------------|
| Diputados cuestionan compra de 3 carros nuevos para la UEI | https://crhoy.com/nacionales/diputados-cuestionan-compra-de-3-carros-nuevos-para-la-uei/ | 24-03-2026 |
|--|---|------------|

| Abril | | |
|---|---|------------|
| Título | Enlace | Fecha |
| Diputados aprueban ley para modernizar paradas de transporte público en todo el país | https://crc891.com/nacionales/politica/diputados-aprueban-ley-para-modernizar-paradas-de-transporte-publico-en-todo-el-pais/#google_vignette | 07-04-2026 |
| Asamblea Legislativa aprueba ley para modernizar paradas de transporte público en Costa Rica | https://semanariouniversidad.com/pais/asamblea-legislativa-aprueba-ley-para-modernizar-paradas-de-transporte-publico-en-costa-rica/ | 07-04-2026 |
| Aprobada iniciativa para mejorar paradas de taxis, buses y tren | https://www.diarioextra.com/noticia/aprobada-iniciativa-para-mejorar-paradas-de-taxis-buses-y-tren/ | 08-04-2026 |
| ¿Siente inseguridad al esperar transporte público? Aprueban ley para hacer más seguras paradas y estaciones | https://www.monumental.co.cr/2026/04/08/siente-inseguridad-al-esperar-transporte-publico-aprueban-ley-para-hacer-mas-seguras-paradas-y-estaciones/ | 08-04-2026 |
| Informe pide a Fiscalía investigar a vicepresidente y a dos diputados electos por destitución de directiva del BN | https://crhoy.com/nacionales/informe-pide-a-fiscalia-investigar-a-vicepresidente-y-a-dos-diputados-electos-por-destitucion-de-directiva-del-bn/ | 09-04-2026 |